

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14087 *Resolución de 21 de julio de 2009, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 450, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 21 de julio de 2009.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, José Jerónimo Navas Palacios.

**CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CARDIOVASCULARES CARLOS III (año 2008)**

Concepto	Nota	2008
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA		18.823.145
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		317.132
De la Administración General del Estado (AGE)		-
De Organismos Autónomos de la AGE		-
De otros del sector público estatal de carácter administrativo		-
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		-
De la Unión Europea		-
De otros (especificar)	15.6	317.132
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	15.5	18.507.504
De la Administración General del Estado (AGE)		-
De Organismos Autónomos de la AGE	16	15.161.370
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	16	3.182.456
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		-
De la Unión Europea		-
De otros (especificar)	16	163.678
d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia		-
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)		(1.491)
2. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	15.1	(3.082.499)
a) Ayudas monetarias		(3.086.499)
Al sector público estatal de carácter administrativo		-
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		(2.999.999)
A otros		(86.500)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)		4.000
De ayudas monetarias		4.000
De otros		-
3. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS		230.384
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	15.2	886
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		-
6. APROVISIONAMIENTOS	15.2	(1.958.711)
a) Compra de bienes destinados a la actividad		(1.666.927)
b) Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(182.337)
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas		(109.447)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		4.700
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.700
b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio		-
c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil		-
d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (-)		-
8. GASTOS DE PERSONAL	15.3	(9.623.128)
a) Sueldos y salarios		(7.397.405)
b) Indemnizaciones		(67.962)
c) Seguridad Social a cargo de la entidad		(1.829.224)
d) Otros		(328.537)

**CUENTA DE RESULTADOS EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CARDIOVASCULARES CARLOS III (año 2008)**

Concepto	Nota	2008
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	15.4	(4.078.416)
a) Servicios exteriores		(4.055.998)
b) Tributos		(8.119)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad		(14.299)
d) Otros gastos de gestión corrientes		-
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(5.118.182)
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	15.5	5.118.182
a) De la Administración General del Estado (AGE)		-
b) De Organismos Autónomos de la AGE	16	4.591.824
c) De otros del sector público estatal de carácter administrativo	16	521.783
d) Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional		-
e) De la Unión Europea		-
f) De otros (especificar)	16	4.575
12. EXCESOS DE PROVISIONES		-
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		(20.607)
a) Deterioros y pérdidas		-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(20.607)
14. OTROS RESULTADOS		1.928
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		297.682
15. INGRESOS FINANCIEROS	15.7	2.673.904
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.673.904
De entidades del grupo y asociadas		-
De terceros		2.673.904
16. GASTOS FINANCIEROS		(1.979)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-
b) Por deudas con terceros		(1.979)
c) Por actualización de provisiones		-
17. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-
18. DIFERENCIAS DE CAMBIO	12	(4.315)
19. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		-
20. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO		-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20)		2.667.610
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.965.292
21. Impuesto sobre beneficios		-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)		2.965.292
22. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+22)		2.965.292

**BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (año 2008)**

Concepto	Nota	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		46.859.292
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	1.707.328
1. Desarrollo		-
2. Concesiones		-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-
4. Fondo de comercio		-
5. Aplicaciones informáticas		239.863
6. Investigación		-
7. Otro inmovilizado intangible		1.467.465
8. Anticipos		-
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	6	-
III. INMOVILIZADO MATERIAL	7	38.153.421
1. Terrenos y construcciones		19.500.827
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		17.714.138
3. Inmovilizado material en curso y anticipos		938.456
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS		-
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		-
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.1	6.998.543
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Créditos a terceros		-
3. Valores representativos de deuda		6.997.892
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		651
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		-
B. ACTIVO CORRIENTE		69.978.906
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-
II. EXISTENCIAS	11	202.839
1. Bienes destinados a la actividad		123.250
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		5.757
3. Productos en curso		-
4. Productos terminados		-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		-
6. Anticipos a proveedores		73.832
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	13	916.182
1. Entidades del grupo usuarias o deudoras		-
2. Entidades asociadas usuarias o deudoras		-
3. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia		916.182
IV. OTROS DEUDORES		7.756.695
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio		69.174
2. Entidades del grupo, deudores		-
3. Entidades asociadas, deudores		-
4. Deudores varios		544.911
5. Personal		19.902
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	7.122.708
7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		-
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		-
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.2	20.291.566
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Créditos a terceros		3.476
3. Valores representativos de deuda		20.288.090
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		63.813
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		40.747.811
1. Tesorería		377.811
2. Otros activos líquidos equivalentes	8.2	40.370.000
TOTAL ACTIVO (A+B)		116.838.198

**BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (año 2008)**

Concepto	Nota	2008
A) PATRIMONIO NETO		108.344.122
A-1) FONDOS PROPIOS	10	44.220.623
I. Dotación fundacional/Fondo social		300.506
1. Dotación/Fondo desembolsado		300.506
2. (Dotación/Fondo no exigido)		-
II. Reservas		-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		40.954.825
1. Remanente		40.954.825
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociados		-
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		2.965.292
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		179.508
I. Activos financieros disponibles para la venta	8.2	179.508
II. Operaciones de cobertura		-
III. Otros		-
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	16	63.943.991
- Para la actividad propia		63.943.991
- Para la actividad mercantil		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		58.368
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		-
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	8.3	58.368
1. Obligaciones y otros valores negociables		-
2. Deudas con entidades de créditos		-
3. Acreedores por arrendamiento financiero		-
4. Derivados		-
5. Otros pasivos financieros		58.368
- Préstamos procedentes del sector público		-
- Resto pasivos financieros		58.368
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		-
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		-
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO		-
C) PASIVO CORRIENTE		8.435.708
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		-
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		-
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		3.604.441
1. Obligaciones y otros valores negociables		-
2. Deudas con entidades de créditos		11.850
3. Acreedores por arrendamiento financiero		-
4. Derivados		-
5. Otros pasivos financieros		3.592.591
- Préstamos procedentes del sector público		-
- Resto pasivos financieros		3.592.591
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		-
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	17	2.286.491
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		2.544.776
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.708.601
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios con entidades del grupo y asociadas		-
3. Remuneraciones pendientes de pago		240.489
4. Pasivos por impuesto corriente	14	594.345
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	1.341
6. Anticipos recibidos por pedidos		-
7. Otras deudas		-
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		116.838.198

Memoria del ejercicio 2008

1. Actividad de la entidad

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III fue constituida el 25 de febrero de 1999 por el Instituto de Salud Carlos III, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, e inscrita el 22 de junio de 1999 en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas, y la promoción de avances científicos y sanitarios en idéntica área, todo ello a través de la creación y mantenimiento del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, cuya misión será desarrollar los siguientes fines:

Promover y desarrollar la investigación cardiovascular.

Planificar y acreditar redes de conocimiento en el ámbito de la investigación cardiovascular, promoviendo la coordinación de la investigación que se realiza en España en torno a las enfermedades cardiovasculares.

Fomentar que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y, por tanto, sobre el bienestar de los pacientes.

Instrumentar y desarrollar programas de prevención de dichas enfermedades.

Instrumentar y desarrollar programas de actividad docente.

Y cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

Tienen la condición de beneficiarios de la Fundación los miembros de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española.

La Fundación empezó la actividad investigadora a mediados del ejercicio 2001 en espacios cedidos al amparo de diversos convenios celebrados con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto de Salud Carlos III. A mediados de 2005 se produjo el traslado de las dependencias, que hasta entonces se mantenían en Madrid (calle de Sinesio Delgado) y Tres Cantos, a las instalaciones de la nueva sede en Madrid, también situadas en el campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III (calle de Melchor Fernández Almagro). Finalmente, el 27 de febrero de 2006 se celebró el acto de inauguración oficial de la nueva sede del CNIC, en la calle Melchor Fernández Almagro, de Madrid, presidido por SS.MM. los Reyes de España.

Como importante hito a reseñar, hay que destacar que el 15 de diciembre de 2005 se firmó, en el Palacio de la Moncloa, el acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, las empresas que posteriormente constituirían la Fundación ProCNIC, y el Dr. Valentín Fuster, para el desarrollo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC). De cómo se alcanzó este resultado se habla a continuación.

El Ministerio considera que para el cumplimiento de los objetivos de excelencia del CNIC es cardinal la implicación en el proyecto de la sociedad civil a través de algunas de las empresas españolas más relevantes, que deberán aportar una parte importante de los recursos económicos del Centro, tanto para gastos de estructura como para la financiación de los proyectos de investigación.

Para que las empresas puedan asumir los compromisos económicos descritos es necesario que el «Proyecto CNIC» se estructure como una verdadera «joint-venture» entre el Estado y el sector privado y se establezcan con claridad aquellos sistemas que permitan a las empresas participar en las decisiones relevantes y controlar con eficacia el destino y utilización de los fondos privados comprometidos.

Las empresas consideran que, con sus aportaciones económicas, están invirtiendo en ciencia e investigación. Por ello, estiman que a la hora de seleccionar los proyectos de investigación del CNIC es importante tener en cuenta la rentabilidad económica de los mismos, su patentabilidad y licenciabilidad.

Por mor de una mayor simplicidad y eficacia en la relación institucional, las empresas deciden la creación de una Fundación Privada («Fundación ProCNIC»), en la que todas ellas serán fundadores, y cuyo fin fundacional será, exclusivamente, el apoyo al CNIC.

Esta Fundación privada será la receptora inicial de los fondos de las empresas, e irá liberando anualmente en favor del CNIC dichos fondos, en la forma y condiciones que se establecieron en el «Acuerdo entre Fundaciones» que suscribió dicha Fundación privada con la Fundación del Sector Público Estatal CNIC, el 7 de junio de 2006.

Las empresas que conforman la fundación ProCNIC a 31 de diciembre de 2008 fueron las siguientes:

- Acciona, S.A.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.
- Endesa, S.A.
- Martinsa Fadesa.
- Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López.
- Fundación Médica Mutua Madrileña.
- Fundación Privada Abertis.
- Fundación Ramón Areces.
- Gas Natural SDG, S.A.
- Industria de Diseño Textil, S.A.
- Promotora de Informaciones, S.A.
- Repsol YPF, S.A.
- Reyal Urbis, S.A.
- Telefónica, S.A.

En la reunión del Patronato de la Fundación CNIC celebrada el día 13 de febrero de 2006 se tomó, entre otros, el acuerdo de modificar los estatutos de la Fundación. Esta modificación se eleva a escritura pública con fecha 5 de abril de 2006, y se inscribe en el Registro del Protectorado de Fundaciones

Entre otras innovaciones, y con la finalidad de fijar una equilibrada composición y número entre cargos institucionales, denominados vocales natos, y permitir la incorporación progresiva de nuevos patronos ajenos inicialmente al CNIC, pero de especial relevancia en la ciencia médica de las enfermedades cardiovasculares y otras personas que apoyen, financien y colaboren con especial mérito y entrega con la Fundación, denominados vocales electivos, se procede a la modificación de la composición del Patronato, que queda recogida en el artículo 7 de los nuevos estatutos.

Tras la reestructuración de los Departamentos Ministeriales y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, se produce un reparto de competencias entre los diferentes Ministerios. Tanto el Ministerio de Sanidad y Consumo, como el recién creado Ministerio de Ciencia e Innovación, asumen nuevos retos y competencias, pasando el Instituto de Salud Carlos III y, por tanto, las fundaciones que promueve, a depender de este último.

El Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, establece la dependencia, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, del Instituto de Salud Carlos III.

Asimismo, el artículo 12 de este Real Decreto determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación ejercerá el protectorado de las fundaciones cuyo objeto principal esté relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, con la salvedad de aquellas cuyas actividades estén mayoritariamente relacionadas con el ámbito competencial de otros departamentos. En su párrafo segundo señala que las fundaciones con dicho objeto en cuyo Patronato participe la Administración General del Estado modificarán los Estatutos para asegurar la adecuada representación del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Patronato.

En la reunión del patronato de 22 de diciembre de 2008 se procede a adaptar los estatutos de la Fundación a esta nueva organización y de cumplir con el mandato normativo.

La futura composición del patronato viene explicada en la nota 20.

Así, el Patronato se compone de los siguientes miembros:

- A. Presidente: El titular del Departamento de Sanidad y Consumo.
- B. Vicepresidente: El Director del Instituto de Salud Carlos III.
- C. Vocales natos:

El Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia.

El Director General del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

El Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador Externo del CNIC.

Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

D. Vocales electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

E. Secretario: Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

A 31 de diciembre de 2008 los miembros del Patronato de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III eran:

Presidente: Don Bernat Soria Escoms, Ministro de Sanidad y Consumo.

Vicepresidente: Don José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud «Carlos III».

Vocales:

Don José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Don José Manuel Fernández de Labastida, Secretario General de Política Científica y Tecnológica.

Don Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa Instituto de Salud «Carlos III».

Don Valentín Fuster Carulla, Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador Externo (Director del Wiener Cardiovascular Institute and Kravis Center for Cardiovascular Health).

Don Antonio Merchán Herrera, representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Infanta Cristina).

Don José Manuel Entrecanales Domecq, Presidente de la Fundación ProCNIC.

Fundación Marcelino Botín; representada por D. Emilio Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos (Presidente de la Fundación Marcelino Botín).

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno (Presidente del Grupo PRISA) o por D. Miguel Satrústegui Gil-Delgado (Secretario General del Grupo PRISA).

Don Luis de Carlos Beltrán, Socio Director de Uría y Menéndez.

Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por D. Isidro Fainé Casas (Presidente de La Caixa), o por D. José Francisco de Conrado y Villalonga (Director de la Obra Social de La Caixa).

Secretario: Don Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud «Carlos III».

Asesor jurídico a 31 de diciembre de 2008: Don Rafael Urtasun Amann.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel.—Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos de acuerdo con el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, que sigue en vigor tal y como establece la Disposición Transitoria Quinta, apartado 1. del PGC aprobado en el Real Decreto 1514/2007, aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en dicho Nuevo Plan General de Contabilidad, de forma que reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas han sido formuladas por la dirección de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables.—En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios y las normas de valoración definidas en la normativa vigente descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.—De acuerdo con la posibilidad establecida en la Disposición transitoria cuarta, apartado 1, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Fundación ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, y, a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio, de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el Real Decreto 1514/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el Patronato el 27 de junio de 2008. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre - PGC (90) y la adaptación sectorial del mismo a entidades sin fines lucrativos de acuerdo al Real Decreto 776/ 1998.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, cambios en algunas políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. No obstante, para la Fundación, y dadas sus actividades, no existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, más allá de los derivados de la nueva presentación y clasificación de los activos y pasivos en el balance de situación así como de la información a incorporar en la memoria.

De acuerdo a la nueva normativa, así como a las interpretaciones actualmente en vigor, la Fundación no está obligada a elaborar los nuevos estados financieros incluidos en el PGC 2007, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, dado que, como la Fundación no desarrolla actividades mercantiles, sus disposiciones específicas obligan a elaborar exclusivamente balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

Asimismo, la aplicación por primera vez el 1 de enero de 2008 de las normas contables establecidas en el Real Decreto 1514/2007, no ha tenido ningún impacto en el patrimonio neto a dicha fecha presentado de acuerdo al PGC (90).

BALANCE EN EUROS DE LA FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (año 2007)

ACTIVO		2007	PASIVO		2007
A	Fundadores/asociados por desembolsos no exigidos	-	A	Fondos propios	41.255.332
B	Inmovilizado	40.355.648	I	Dotación fundacional/Fondo social	300.506
I	Gastos de establecimiento	-	II	Reserva de revalorización	-
II	Inmovilizaciones inmateriales	22.045.178	III	Reservas	-
1	Gastos de investigación y desarrollo	-	1	Reservas estatutarias	-
2	Derechos de uso sobre terrenos y equipos e inversiones realizadas en los mismos	24.689.809	2	Otras reservas	-
3	Fondo de comercio	-	IV	Excedentes de ejercicios anteriores	24.307.766
4	Derechos de traspaso	-	1	Remanente	24.307.766
5	Aplicaciones informáticas	473.123	2	Excedentes negativos de ejerc. anteriores	-
6	Anticipos	-	V	Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	16.647.060
7	Provisiones	-	B	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	63.400.814
8	Amortizaciones	(3.117.754)	1	Subvenc., donac. y legados de capital y otros	63.400.236
III	Bienes del Patrimonio Histórico	-	2	Diferencias positivas de cambio	578
1	Bienes Inmuebles	-	3	Otros ingresos a distribuir en varios ejerc.	-
2	Archivos	-	C	Provisiones para riesgos y gastos	-
3	Bibliotecas	-	1	Provisiones para pensiones y obligac. simil.	-
4	Museos	-	2	Provisiones para impuestos	-
5	Bienes muebles	-	3	Otras provisiones	-
6	Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	-	4	Fondos de reversión	-
7	Provisiones	-	5	Prov. reparac. y cons. bienes del Patr. Hist.	-
IV	Otras inmovilizaciones materiales	18.302.867	D	Acreedores a largo plazo	57.630
1	Terrenos y construcciones	-	I	Emis. de obligac. y otros val. negoc.	-
2	Instalaciones técnicas y maquinaria	22.188.707	1	Obligaciones	-
3	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.431.354	2	Otras deudas representadas en valores negociables	-
4	Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	304.110	II	Deudas con entidades de crédito	-
5	Otro inmovilizado	1.494.083	III	Deudas con entidades del grupo y asoci.	-
6	Provisiones	-	1	Deudas con entidades del grupo y asociadas	-
7	Amortizaciones	(9.115.387)	2	Deudas con entidades asociadas	-
V	Inmovilizaciones financieras	7.603	IV	Otros acreedores	57.630
1	Participaciones en entidades del grupo	-	1	Deudas representadas por efectos a pagar	-
2	Créditos a entidades del grupo	-	2	Otras deudas representadas valores negoc.	-
3	Participaciones en entidades asociadas	-	3	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	57.630
4	Créditos a entidades asociadas	-	V	Desemb. pdes s/ acciones no exigidos	-
5	Cartera de valores a largo plazo	-	1	De entidades del grupo	-
6	Otros créditos	6.952	2	De entidades asociadas	-
7	Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	651	3	De otras entidades	-
8	Provisiones	-	E	Acreedores a corto plazo	4.873.382
C	Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	I	Emisiones obligac. y otros val. negoc.	-
D	Activo circulante	69.231.510	1	Obligaciones	-
I	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	-	2	Otras deudas representadas en valores negociables	-
II	Existencias	154.295	3	Intereses de obligac. y otros valores	-
1	Bienes destinados a la actividad	121.495	II	Deudas con entidades de crédito	8.786
2	Materias primas otros aprovisionamientos	6.627	1	Préstamos y otras deudas	8.786
3	Productos en curso y semiterminados	-	2	Deudas por intereses	-
4	Productos terminados	-	III	Deudas con entidades del grupo y asoci. a c.p.	-
5	Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	1	Deudas con entidades del grupo	-
6	Anticipos	26.173	2	Deudas con entidades asociadas	-
7	Provisiones	-	IV	Beneficiarios-Acreedores	-
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	622.912	V	Acreedores comerciales	1.255.831
IV	Otros deudores	7.539.712	1	Anticipos recibidos por pedidos	-
1	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	61.269	2	Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.255.831
2	Entidades del grupo, deudores	-	3	Deudas representadas por efectos a pagar	-
3	Entidades asociadas, deudores	-	VI	Otras deudas no comerciales	3.608.765
4	Deudores varios	725.130	1	Administraciones Públicas	507.666
5	Personal	1.497	2	Deudas representadas por efectos a pagar	-
6	Administraciones Públicas	6.751.816	3	Otras deudas	3.050.898
7	Provisiones	-	4	Remuneraciones pendientes de pago	35.201
V	Inversiones financieras temporales	33.288.733	5	Fianzas y depósitos recibidos a CP	15.000
1	Participaciones en entidades del grupo	-	VII	Provis. para operac. de la actividad	-
2	Créditos a entidades del grupo	-	VIII	Ajustes por periodificación	-
3	Participaciones en entidades asociadas	-			
4	Créditos a entidades asociadas	-			
5	Cartera de valores a corto plazo	33.288.733			
6	Otros créditos	-			
7	Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	-			
8	Provisiones	-			
VI	Tesorería	27.625.858			
VII	Ajustes por periodificación	-			
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		109.587.158	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)		109.587.158

El detalle de las reclasificaciones efectuadas como consecuencia de la transición al Nuevo Plan General de Contabilidad es el siguiente:

Inmovilizado intangible:

Coste	31-12-2007	Trasposos	01-01-2008
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	24.612.811	(22.654.380)	1.958.431
Total coste	24.612.811	(22.654.380)	1.958.431
Amortización acumulada			
Amortización acumulada	31-12-2007	Trasposos	01-01-2008
Derechos de uso sobre bienes de dominio público	2.606.104	(2.193.475)	412.629
Total amortización	2.606.104	(2.193.475)	412.629
Neto	22.006.707	(20.460.905)	1.545.802

Inmovilizado material:

Coste	31-12-2007	Trasposos	01-01-2008
Construcciones	–	22.654.380	22.654.380
Total coste	–	22.654.380	22.654.380
Amortización acumulada			
Amortización acumulada	31-12-2007	Trasposos	01-01-2008
Construcciones	–	2.193.475	2.193.475
Total amortización	–	2.193.475	2.193.475
Neto	–	20.460.905	20.460.905

Ello se debe a la reclasificación del edificio que constituye la sede del CNIC, ya que hasta ahora, al estar construido sobre unos terrenos cedidos por el Instituto de Salud Carlos III, se consideraba como inmovilizado intangible debido a que a la finalización de dicha cesión de uso tanto el terreno como el edificio pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al instituto de Salud Carlos III, pero atendiendo a la norma de valoración 3h, «... las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo», el edificio se deberá considerar como inmovilizado material.

2.4 Agrupación de partidas.–El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la memoria.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.–Si existieran elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance se muestran en las notas respectivas de la memoria.

2.6 Corrección de errores.–Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

2.7 Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.–Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio, dado su carácter de meramente transitorio, es a engrosar el remanente, según el detalle siguiente:

Base de reparto	Euros
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.965.292
Remanente	40.954.825
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total	43.920.117

Aplicación	Euros
A remanente	43.920.117
Reservas estatutarias	-
Otras reservas	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-
Total	43.920.117

4. Normas de registro y valoración

En aras de la brevedad omitiremos todos los criterios contables que no tengan relación con las partidas que, hasta la fecha, se han utilizado en la contabilización de las operaciones de la Fundación.

4.1 Inmovilizaciones intangibles.—Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas: Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo no mayor de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de uso sobre bienes sin contraprestación: Recoge el valor razonable del derecho de uso de los equipos. El valor razonable se ha cuantificado como el valor que habría que pagar, según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan en el periodo por el que se ha cedido el mencionado derecho de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

Derechos de uso sobre bienes de dominio público sin contraprestación: Recoge el valor razonable del derecho de uso de los terrenos sobre los que se ha construido la sede de la Fundación. El valor razonable, que ha sido calculado por un experto independiente, se ha cuantificado como el valor actual del importe resultante de capitalizar las rentas que habría que pagar según precios de mercado, por el uso de estos bienes. Se amortizan de forma lineal en el plazo de 25 años, periodo inicial por el que se han cedido los mencionados derechos de uso.

Por el mismo importe en que se han valorado los derechos de uso, se han registrado Ingresos a distribuir en varios ejercicios por cesión de uso sin contraprestación.

4.2. Inmovilizaciones materiales.—Se valora por su precio de adquisición y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Categoría	Tipo de activo	Porcentaje
Terrenos y construcciones	Construcciones	4,8
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	15
	Instalaciones técnicas	10
	Equipos de laboratorio y ensayo	Entre 9 y 20
	Mobiliario	10
	Equipos para proceso de información	25
	Otro inmovilizado material	10

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Inmovilizado en curso y anticipos: Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, instalaciones técnicas, otro inmovilizado antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

4.3 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamiento operativo:

Si la Fundación actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros.

4.4.1 Activos financieros: Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

4.4.1.1 Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.1.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.1.3 Activos financieros disponibles para la venta: Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de «factoring» en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencido en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.5 Existencias.—Los bienes comprendidos en existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición que comprende el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción en almacén. El importe de los impuestos se incluye cuando no son recuperables para la Fundación.

El método empleado en la valoración final es el precio medio ponderado. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lenta rotación se reduciría a su posible valor de reposición.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados.—La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

4.6.1 Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos en el ejercicio.

Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.6.2 Subvenciones de carácter reintegrables: Se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.7 Deudas.—Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según su vencimiento sea superior o inferior al año.

4.8 Impuesto sobre beneficios.—La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las

entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica. Se presenta más información al respecto en la Nota 14 de esta memoria.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

4.9.1 Partidas monetarias: La conversión en moneda funcional de los proveedores extranjeros expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Ingresos y gastos.—Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera. La práctica totalidad de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas por la misma para la financiación de sus inversiones en inmovilizado, de los proyectos que constituyen su fin fundacional y del resto de gastos corrientes.

4.11 Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna por dicho concepto al considerar la Dirección de la Fundación que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

4.12 Medio ambiente.—Dada su actividad actual, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con toda la normativa medioambiental aplicable, cualquier gasto relacionado se contabilizaría en el ejercicio en el que se devengue.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento es el siguiente:

Denominación del bien	Aplicaciones informáticas	Derechos de uso s/bienes dominio público	Derechos de uso s/bienes privados	Inmovilizado intangible en Curso
Saldo inicial	472.123	1.958.431	76.998	1.000
Adquisiciones	214.184	—	—	23.466
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	—	—	—	—
Transferencias o traspasos de otras partidas	1.000	—	—	(1.000)
Bajas	—	—	(10.829)	—
Correcciones valorativas por deterioro	—	—	—	—
Saldo final	687.307	1.958.431	66.169	23.466
Amortizaciones:				
Saldo inicial	434.652	412.629	76.998	—
Entradas	36.258	78.337	—	—
Salidas	—	—	(10.829)	—
Saldo final	470.910	490.966	66.169	—
Valor neto	216.397	1.467.465	—	23.466
Coefficientes de amortización utilizados	33%	4%	—	—
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	—	—

5.1 Bienes totalmente amortizados en uso.—A 31 de diciembre de 2008 la Fundación mantenía en su inmovilizado intangible elementos totalmente amortizados por un importe de 490.026 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor
Aplicaciones informáticas	423.857
Derechos de uso s/bienes privados	66.169
Total activos amortizados	490.026

5.2 Derechos de uso sobre bienes de dominio público.—Su detalle es como sigue:

Derechos de Uso Público	Euros
Del terreno y edificio de energías (a)	35.957
Del terreno para ubicación de la sede de la fundación (b)	1.922.474
Total	1.958.431

(a) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno y de un edificio construido en dicho terreno.

Mediante resolución 309/02 de 18 de octubre de 2002 el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III y a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III el uso, de forma compartida, de un terreno de 1.564 m2 y del edificio de suministro de energía construido en dicho terreno ubicado en el complejo de Chamartín, sito en la calle Sinesio Delgado, 6. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en su caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a las Fundaciones, el edificio construido pasará a ser propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

(b) Recoge la valoración dada a la autorización de uso de un terreno para la ubicación de la sede de la Fundación.

Mediante resolución 279/2002 de 25 de septiembre de 2002, el Instituto de Salud Carlos III autoriza a la Fundación el uso de un terreno de 5.260 m2 en el recinto denominado Complejo de Chamartín en la calle Sinesio Delgado nº 6 y 8 para la construcción del edificio que albergará la sede del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III. La duración de la autorización de carácter gratuito se otorga por un plazo de 25 años, pudiendo prorrogarse por periodos de cinco años. La autorización no podrá exceder de 99 años.

La Fundación no podrá constituir hipotecas o cualquier otro gravamen sobre su derecho de uso del terreno cedido, ni del inmueble construido, ni ceder el uso a terceros.

A la extinción de la autorización del derecho de uso o, en caso de cancelación anticipada de la misma por causas no imputables a la Fundación, el edificio que se construya y el terreno cedido serán propiedad de la Administración en régimen de adscripción al Instituto de Salud Carlos III.

5.3 Aplicaciones informáticas en curso.—Recoge las inversiones realizadas en licencias y consultoría de implementación de las mismas.

5.4 Enajenación de bienes.—La baja de activos del inmovilizado intangible no ha producido ningún efecto en la cuenta de resultados al estar totalmente amortizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III no posee bienes de esta naturaleza.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento es el siguiente:

Denominación del bien	Construcciones	Instalaciones	Maquinaria	Equipos de laboratorio	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado material
Saldo Inicial	22.654.380	12.114.099	11.717	10.062.891	3.186.415	1.494.083	244.939
Adquisiciones	131.541	51.918	1.513	2.959.161	129.433	216.022	564
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	1.527	-	287.120	-	697	-
Bajas	-	-	-	(27.561)	(38.954)	(48.670)	(6.030)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	22.785.921	12.167.544	13.230	13.281.611	3.276.894	1.662.132	239.473
Amortizaciones:							
Saldo Inicial	2.193.475	2.451.789	3.749	5.131.006	686.509	777.429	64.905
Entradas	1.091.619	1.214.061	1.885	2.000.828	321.419	342.408	22.503
Salidas	-	-	-	(22.663)	(18.765)	(46.946)	(3.369)
Saldo final	3.285.094	3.665.850	5.634	7.109.171	989.163	1.072.891	84.039
Valor neto	19.500.827	8.501.694	7.596	6.172.440	2.287.731	589.241	155.434
Coefficientes de amortización utilizados	4,8%	10%	15%	20%	10%	25%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Linea	Lineal

Denominación del bien	Construcciones en curso	Instalaciones en montaje	Maquinaria en montaje	Instrumental de laboratorio en montaje	Mobiliario en montaje	Equipos informáticos en montaje	Otro inmovilizado material en curso
Saldo Inicial	14.500	1.527	-	287.120	-	963	-
Adquisiciones	254.054	-	-	663.102	4.021	2.779	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	(1.527)	-	(287.120)	-	(697)	-
Bajas	-	-	-	-	-	(267)	-
Saldo final	268.554	-	-	663.102	4.021	2.779	-

7.1 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso.—En el capítulo de construcciones en curso recoge los trabajos previos a la adecuación del edificio ante las nuevas necesidades de la investigación, como son la redacción de los diferentes proyectos, licitación de la obra, estudios de seguridad, etc.

7.2 Enajenación de bienes.—Durante el ejercicio 2008 la Fundación ha enajenado elementos del inmovilizado material por un importe neto de 20.607 euros, correspondiendo principalmente a la baja de equipos informáticos, mobiliario y equipo de laboratorio totalmente obsoleto e inutilizable.

7.3 Bienes totalmente amortizados en uso.—A 31 de diciembre de 2008 la fundación mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados por un importe de 2.081.257 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del bien	Valor
Equipos de laboratorio	1.872.941
Equipos informáticos	197.746
Otro inmovilizado material	10.570
Total activos amortizados	2.081.257

7.4 Política de seguros.—Todos los activos de la Fundación cuentan con las pólizas de riesgo oportunas.

7.5 Inmovilizado material no afecto al cumplimiento de fines.—Al cierre del ejercicio 2008 la Fundación no tiene inmovilizado material no afecto directamente al cumplimiento de fines.

Los activos fijos que componen los epígrafes de inmovilizado intangible (nota 5 de la memoria) y material (nota 7 de la memoria), se concilian como sigue:

Inventario	31-12-2008
Inmovilizado intangible:	
Aplicaciones informáticas	687.307
Derechos de uso s/bienes dominio público	1.958.431
Derechos de uso s/bienes privados	66.169
Total Inmovilizado Inmaterial	2.711.907
Inmovilizado material:	
Construcciones	22.785.921
Instalaciones	12.167.544
Maquinaria	13.230
Equipos de laboratorio	13.281.611
Mobiliario	3.276.894
Equipos informáticos	1.662.132
Otro inmovilizado material	239.473
Total Inmovilizado Material	53.187.332
Total Inventario activos fijos	55.899.239
Inmovilizado en curso:	
Inmovilizado intangible en curso	23.466
Construcciones en curso	268.554
Instalaciones en montaje	—
Maquinaria en montaje	—
Instrumental de laboratorio en montaje	663.102
Mobiliario en montaje	4.021
Equipos informáticos en montaje	2.778
Otro inmovilizado material en curso	—
Total Inmovilizado en curso	961.921
Total general	56.861.160

8. Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros a largo plazo.—El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance, ha sido el siguiente:

Fianzas constituidas a L.P.	31-12-2007	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2008
Fianza Fedex	601	—	—	—	601
Fianza Viva Aqua Service Spain, S.A.	50	—	—	—	50
Total	651	—	—	—	651
Créditos a terceros	31-12-2007	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2008
Fernández Godino, Rosario	6.952	—	3.476	(3.476)	—
Total	6.952	—	3.476	(3.476)	—
Valores representativos de deuda	31-12-2007	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2008
Valores a largo plazo	—	6.997.150	—	—	6.997.150

Valores representativos de deuda	31-12-2007	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2008
Intereses de valores a largo plazo	–	742	–	–	742
Total	–	6.997.892	–	–	6.997.892

A 31 de diciembre se mantenían posiciones según podemos ver en el siguiente detalle:

Valores	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Bono Caja Madrid	25/06/2010	2.997.150	5,63%
Bono Caja Madrid	15/10/2010	4.000.000	6,00%
Total		6.997.150	–

Los intereses implícitos devengados y no cobrados a 31-12-2008 por los valores relacionados ascendían a 742 euros, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a largo plazo	31-12-2007	Altas	Bajas	31-12-2008
Bono Caja Madrid	–	742	–	742
Total	–	742	–	742

8.2 Activos financieros a corto plazo.—A través de estas inversiones se canaliza el exceso de liquidez disponible como consecuencia del retraso en el desarrollo del Centro.

Créditos a terceros	31-12-2007	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2008
Fernández Godino, Rosario	–	–	–	3.476	3.476
Total	–	–	–	3.476	3.476

El movimiento habido durante el ejercicio en los valores de renta fija ha sido el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	31-12-2007	Altas	Bajas	31-12-2008
Valores en renta Fija a corto plazo	33.113.495	58.612.818	71.694.035	20.032.278
Intereses de valores a corto plazo	175.238	495.039	414.465	255.812
Subtotal Valores de renta fija a corto plazo	33.288.733	59.107.857	72.108.500	20.288.090
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	–	226.938.587	186.568.587	40.370.000
Total	33.288.733	286.046.444	258.677.087	60.658.090

A 31 de diciembre se mantenían posiciones en imposiciones a plazo fijo, pagarés y fondos de inversión en activos del mercado monetario a corto plazo, según el siguiente detalle:

Valores	Fecha compra	Fecha vencimiento	Importe	Rentabilidad
Inversiones mantenidas a vencimiento:				
IPF La Caixa	23/10/2008	22/01/2009	10.000.000	4,92%
La Caixa Depósito	23/10/2008	23/10/2009	2.000.000	6,25%
Altae Depósito	10/04/2008	10/04/2009	2.000.000	5,50%
Santander repos.	30/12/2008	02/01/2009	28.358.000	1,98%
Santander repos.	31/12/2008	02/01/2009	72.000	1,90%
La Caixa repos.	30/12/2008	08/01/2009	11.940.000	2,02%
			54.370.000	
Inversiones disponibles para la venta:				
Altae Fondos	–	–	6.032.278	4,21%
			6.032.278	
Total			60.402.278	–

La revalorización a 31 de diciembre de los fondos de inversión Altae Dinero plus ha sido de 179.508 euros, quedando registrado en balance como un aumento en los ajustes por cambio de valor en activos financieros disponibles para la venta.

Los intereses devengados y no cobrados a 31-12-2008 por los valores relacionados ascendían a 255.812 euros, según el siguiente detalle:

Intereses de valores a corto plazo	31/12/2007	Altas	Bajas	31/12/2008
La Caixa	30.242	147.367	57.959	119.650
Banco Santander	—	3.080	—	3.080
Altae	144.996	344.591	356.505	133.082
Total	175.238	495.038	414.464	255.812

La tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras temporales a plazo fijo de la Fundación fue de un 4,63% para un período medio de inversión por operación de 41 días, que desglosamos en la siguiente tabla.

Inversiones en renta fija a plazo	Porcentaje medio	Promedio días de inversión
La Caixa - IPF	4,49	28
La Caixa Pagaré	4,75	67
La Caixa Depósito	6,25	365
La Caixa repos.	2,02	5
Altae Depósito	5,23	152
Altae Pagaré	4,60	144
Santander repos.	1,98	3
Total	4,63	41

Hay que resaltar que en el Banco de Santander la Fundación mantiene todos sus fondos en una cuenta corriente que nos ofrece una remuneración basada en la media mensual del Euribor a 3 meses menos un 0,01%. Esta remuneración hace innecesaria, dada la política de inversiones de la Fundación y la situación de los tipos de interés, una política activa de tesorería. Esta política queda refrendada al haber obtenido durante todo el ejercicio un interés medio en dicha cuenta del 4,41%.

Rentabilidad cuentas corrientes	Porcentaje medio	Intereses
La Caixa	3,78	977
Banco Santander	4,41	1.222.698
Altae Banco Privado	4,21	944
Bancaja	4,12	1.957
Caja Madrid	0,00	—
Total		1.226.576

En todo caso, durante 2008, la tipología de inversiones realizadas también cumplió con el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para realización de inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en «BOE» el 8-1-2004, del cual tomó razón el Patronato en su reunión de 15-12-2005, ratificando las prácticas realizadas hasta ese momento, dado que los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad fueron los valores que guiaron la política de inversión de los excedentes de tesorería, no habiéndose contratado ninguna operación que los vulnere o sea de carácter especulativo.

8.3. Pasivos financieros a largo plazo.—El importe que presenta el epígrafe de Acreedores a largo plazo se debe totalmente al apartado de Resto de pasivos financieros y está compuesto, en su mayoría, por las retenciones efectuadas a los contratistas de la obra de la sede como garantía contractual de cumplimiento de sus obligaciones.

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance ha sido el siguiente:

Deudas a largo plazo	31/12/2007	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2008
Fianzas recibidas a largo plazo	–	738	–	–	738
Retenciones	57.630	–	–	–	57.630
Total	57.630	738	–	–	58.368

No existen deudas de duración superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

9. Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2008 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, expresadas en euros, son las siguientes:

Cuotas mínimas	2009
Menos de un año	8.089
Entre uno y cinco años	12.679
Total	20.768

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto e ingreso en el ejercicio 2008, expresadas en euros, son las siguientes:

Cuotas mínimas	2009
Pagos mínimos por arrendamiento	43.917
Total	43.917

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2008, son los siguientes:

Contrato de alquiler de Tanque de Almacenamiento de nitrógeno líquido y CO₂ líquido.

Alquiler de despacho en el local de la calle Mallorca, n.º 183, bajos, de Barcelona.

10. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de situación es como sigue:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Dotación fundacional	300.506	–	–	300.506
Reservas voluntarias	–	–	–	–
Remanente	24.307.765	16.647.060	–	40.954.825
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	–	–	–	–
Excedente del ejercicio	16.647.060	2.965.292	16.647.060	2.965.292
Total	41.255.331	19.612.352	16.647.060	44.220.623

11. Existencias

Las existencias a 31-12-2008 estaban formadas fundamentalmente por material fungible de uso en los laboratorios, junto con un pequeño stock de repuestos, material de oficina e informático:

	Euros
Material de laboratorio	123.250
Repuestos	539
Material de oficina	3.866
Material informático	1.352
Anticipos.....	73.832
Total.....	202.839

12. Moneda extranjera

El desglose de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es como sigue:

Tipo de saldo	Moneda	Importe en euros
Proveedores.....	GBP	4.707
	USD	45.139
Total		49.846
Anticipo a proveedores.....	GBP	(458)
	USD	(5.101)
Total		(5.559)
Caja	GBP	(205)
	USD	(98)
Total		(303)
Total		43.984

Los importes correspondientes a compras así como a servicios denominados en moneda extranjera durante 2008, es como sigue:

Tipo de saldo	Moneda	Importe
Compras.....	GBP	24.454
	USD	108.474
Servicios recibidos	CAD	10.723
	GBP	12.759
	SEK	25.250
	USD	153.807

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, expresado en euros, es el siguiente:

	Transacciones Liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Caja	-	(53)	(53)
Proveedores.....	(8.234)	3.972	(4.262)
Total.....	(8.234)	3.919	(4.315)

13. *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

En este epígrafe se recoge el saldo con entidades patrocinadoras, concesionarias y receptoras de subvenciones de las que se han percibido o traspasado cantidades para contribuir a los fines de la Fundación. Su detalle es como sigue:

Empresa	31/12/2007	Aumentos	Disminuciones	31/12/2008
Abyntek Biopharma, S.L.	-	500	500	-
Air Liquide España S.A.	-	6.000	6.000	-
Atmelgrenoblesas.	53.629	4.774	30.481	27.922
Bonsai Technologies Group S.A.	-	500	500	-
Comisión Europea	170.163	325.757	322.160	173.760
Elsevierb.V.	-	800	800	-
Embo	45.000	10.000	55.000	-
Fomento De Construcción Y Con-Tratas, S.A.	-	200.000	200.000	-
Fundacio La Marato De Tv3.	-	487.060	-	487.060
Fundación Bbva.	51.020	-	51.020	-
Fundación Genoma España.	157.200	34.498	38.658	153.040
Fundación Mapfre.	15.000	-	11.600	3.400
Fundación Mutua Madrileña.	56.500	-	36.500	20.000
Fundación Procnic.	-	104.259	104.259	-
Fundación Ramón Areces.	74.400	-	23.400	51.000
Hamamatsu Photonics France.	-	500	500	-
Intavis AG.	-	2.000	2.000	-
Lab-Center, S.L.	-	500	500	-
Millipore Ibérica, S.A.	-	600	600	-
Telstar Industrial, S.L.	-	500	500	-
The International Human Frontier Science Program.	-	73.504	73.504	-
Total.	622.912	1.251.752	958.482	916.182

14. *Situación fiscal y Administraciones Públicas*

La Fundación solicitó la exención reconocida a estas entidades para el Impuesto de Sociedades en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y está enteramente sujeta al régimen fiscal previsto por dicha ley.

En virtud de los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley, quedan exentas de tributación las rentas obtenidas en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, así como por los incrementos de patrimonio que se derivasen de adquisiciones y transmisiones y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. En particular (art. 7, apartado 3.º), están exentas las rentas obtenidas que proceden de las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto. Durante el ejercicio 2007 la Fundación no ha obtenido rentas no exentas en virtud de la mencionada ley. Por ésta misma razón no es de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la norma 7.ª de la cuarta parte del Plan General de Contabilidad en su adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos (RD 776/1998, de 30 de abril), al estar todos los gastos e ingresos de explotación afectos a actividades propias.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, y en virtud de su artículo 12, las rentas exentas en virtud de esta Ley no estarán sometidas a retención ni ingreso a cuenta.

Para todos aquellos períodos no prescritos, las declaraciones de todos los impuestos a que se encuentra sujeta la Fundación están abiertas a inspección desde su constitución. Se estima que en caso de producirse inspecciones, no surgirían pasivos con un efecto

significativo sobre las cuentas anuales, por lo que el balance de situación a 31 de diciembre de 2008 no incluye ninguna provisión por este concepto.

A continuación se presenta la conciliación del resultado contable del ejercicio 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las normas especificadas en los párrafos anteriores:

Conciliación resultado contable y fiscal	31/12/2008
Resultado contable	2.965.292
Aumentos:	
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	18.761.433
Disminuciones:	
Ingresos recibidos para colaborar con los fines de la entidad	(19.059.115)
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (intereses)	(2.667.610)
Resultado fiscal (base imponible).	-

En cuanto a los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, se detallan a continuación en sendos cuadros.

Reseñar que, en el epígrafe de deudores, el saldo con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2007 recoge una reclamación por exceso de ingreso de cuotas de Seguridad Social que, finalmente, fueron abonadas a la fundación en febrero de 2008, junto con las subvenciones concedidas a 31 de diciembre por organismos públicos.

Deudores	31/12/2008	31/12/2007
Administraciones Públicas:		
HP deudora por IVA	1.306.105	1.053.236
Seguridad Social Deudora	-	3.312
	1.306.105	1.056.548
Administraciones Públicas por subv. concedidas:		
Comunidad Autónoma de Madrid	330.550	522.500
CSIC	716.277	1.166.996
FIB Hospital Gregorio Marañón	102.840	-
Fundación Institut Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron	108.330	-
Hospital La Paz	-	30.685
Instituto de Salud Carlos III	1.859.754	2.909.799
Ministerio de Ciencia e Innovación	3.158.352	1.468.516
Universidad Autónoma de Madrid	-	56.272
Universidad Complutense de Madrid	(459.500)	(459.500)
	5.816.603	5.695.268
Total Administraciones Públicas	7.122.708	6.751.816

Con fecha 22 de enero de 2007 se firma un convenio con la Universidad Complutense de Madrid para el cambio de sede del grupo de investigación coordinador del programa con referencia S-BIO-0283-2006, por lo que con respecto a la subvención concedida por la Comunidad de Madrid, la Fundación renuncia a ser organismo beneficiario y coordinador del programa y se compromete a garantizar la transferencia a la UCM de los fondos que reciba de la CAM.

El saldo acreedor de H.P. acreedor por Impuesto sobre sociedades corresponde al fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid recibido el 26 de diciembre de 2007, resolviendo las reclamaciones interpuestas por la Fundación en julio de 2004 por imposición de sanción en relación con el pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del periodo 3T y 2T del 2003. Con fecha 15 de abril de 2009 se recibe la providencia de apremio para poder cancelar dicha deuda, siendo abonado el 16 de abril de 2009.

Acreeedores	31/12/2008	31/12/2007
Administraciones Públicas:		
H. P. Acreeedor por Imp. S/Soc.....	7.730	7.730
Hacienda Pública acreedora por IRPF.....	396.985	341.717
Organismos de la Seguridad Social acreedores	189.630	158.219
Total.....	594.345	507.666
Otras deudas con Adm. Públicas:		
Comunidad de Madrid	47	—
H. P. Acreeedor por Subvenciones a Reintegrar	1.294	—
Total	1.341	—

Las deudas por subvenciones a reintegrar corresponden a intereses de demora producidos por la renuncia de subvenciones desde la fecha de cobro de dicha subvención y reintegro al organismo concedente y serán abonados en cuanto se reciba la carta de pago correspondiente por parte de Hacienda.

15. Ingresos y gastos

15.1 Ayudas monetarias y otros.—Dentro de los fines fundacionales marcados en los estatutos de la fundación se encuentra el de instrumentar y desarrollar programas de actividad docente. Para dar cumplimiento a ese mandato se han elaborado una serie de programas de formación de los cuales se da información de carácter general e importes abonados en 2008 a continuación:

15.1.1 Programa ACÉRCATE: El CNIC ofrece a estudiantes de Educación Secundaria en segundo de Bachillerato, en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica para despertar y fomentar su interés en ella.

Para ello, ha diseñado el programa ACÉRCATE a través del cual el estudiante tendrá la oportunidad de aprender nuevas técnicas aplicables en la investigación biomédica, realizar experimentos dirigidos, conocer la utilización de algunos sofisticados equipamientos científicos, etc. bajo la supervisión de investigadores de nuestro centro.

Beneficiario	Importe	Reintegro
Alberich Cea, Rocío	300	—
Álvarez Granda, Javier.....	300	—
Escriña Arteaga, Jaime Carlos	300	—
Espinosa Alcantud, María Dolores.....	300	—
García López, David.....	300	—
Marrero González, Paula.....	300	—
Miralles Ayuso, Sara.....	300	—
Molina Gracia, Miguel.....	300	—
Núñez Caro, José Manuel.....	300	—
Total.....	2.700	—

15.1.2 Programa CICERONE: El CNIC ofrece a estudiantes de los últimos cursos de carreras universitarias relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto con la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante los meses de verano.

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

El Programa consiste en becas de verano para la realización de las prácticas y en la asistencia a seminarios y jornadas sobre investigación biomédica organizadas por el CNIC.

Beneficiario	Importe	Reintegro
Balboa Alonso, Diego	2.100	—
Candel Camacho, Sergio	2.100	—
Cedenilla Horcajuelo, Marta	1.600	—
Espín Palazón, Raquel	2.100	—
Foronda Álvaro, Miguel	1.600	—
Gómez Cabañas, Laura	1.600	—
González Rosa, Juan	2.100	—
Lobato Márquez, Damián	1.600	—
Martín Alonso, Mara	1.600	—
Martínez Arroyo, Ana María	2.100	—
Mejía Jiménez, María Inmaculada	1.600	—
Melgares Moreno, Isabel	2.100	—
Morgado Palacín, Lucía	2.100	—
Orive Ramos, Ana María	1.600	—
Prados Martín, Alejandro	2.100	—
Ruano Gallego, David	1.600	—
Tomé Pizarro, María	2.100	—
Uribe Sokolov, Verónica	1.600	—
Valiente Alandi, Íñigo	2.100	—
Vicario Andrade, Alba	1.600	—
Total	37.000	—

15.1.3 Programa MÁSTER: El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece a través de este nuevo programa, el apoyo económico necesario para que los estudiantes que vayan a realizar una tesis doctoral en alguno de los laboratorios del CNIC, puedan cursar un Máster Oficial de cualquier universidad española que se ajuste a sus capacidades y potencial.

Beneficiario	Importe	Reintegro
Cedenilla Horcajuelo, Marta	4.800	—
Foronda Álvaro, Miguel	4.800	—
Gómez Cabanas, Laura	4.800	—
González Rosa, Juan Manuel	4.800	4.000
Lara Astiaso, David	4.800	—
Méndez Barbero, Nerea	4.800	—
Uribe Sokolov, Verónica	4.800	—
Valiente Alandi, Íñigo	4.800	—
Total	38.400	4.000

15.1.4 Programa de PRÁCTICAS: El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) ofrece a estudiantes universitarios de carreras relacionadas con la biomedicina, la posibilidad de entrar en contacto de forma temprana con la realidad de la investigación biomédica y completar su formación a través de la realización de prácticas de laboratorio durante el curso académico (noviembre-junio).

El propósito de esta convocatoria es acercar la investigación biomédica a los estudiantes universitarios para que puedan escoger más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de desarrollar una carrera científica en el futuro.

Beneficiario	Importe	Reintegro
García Cano, Jesús	2.800	—
Peralta López, Marina	2.800	—
Pimentel Santillana, María	2.800	—
Total	8.400	—

15.1.5 Proyectos de Investigación Cardiovascular Traslacional: El CNIC en aras del fomento de la investigación en relación con las enfermedades cardiovasculares, la prevención de las mismas y la promoción de los avances científicos y sanitarios en idéntica área ha concedido ayudas para:

Fomentar proyectos que faciliten la conversión del conocimiento generado mediante la investigación básica en mejoras en la práctica clínica y cuya calidad esté contrastada a través de su selección por un Comité Evaluador de excelencia internacional.

Promover la colaboración entre el CNIC y grupos de excelencia en investigación cardiovascular.

Atraer a los mejores investigadores para establecer futuras colaboraciones con el CNIC.

Beneficiario	Importe	Reintegro
FIB Hospital Gregorio Marañón	779.032	—
Fundación Clinic per a la Recerca Biomédica	767.216	—
Fundación Institut Recerca Hospital Univer-Sitari Vall d'Hebron	778.018	—
Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu	675.733	—
Total	2.999.999	—

15.2 Aprovisionamientos.—Recoge el coste de las compras de material fungible, detallado en la siguiente tabla:

Concepto	31/12/2008
Material de laboratorio	1.666.927
Repuestos	69.055
Consumibles	44.408
Material de oficina	33.017
Material informático	35.857
Trabajos realizados por otras entidades	109.447
Total	1.958.711

Siendo la composición de la variación de existencias la siguiente:

	Variación
Material de Laboratorio	(1.755)
Repuestos	12
Material de Oficina	421
Material Informático	436
Total	(886)

15.3 Gastos de personal.—Recoge fundamentalmente el coste de los sueldos y de la seguridad social a cargo de la empresa, no existiendo aportaciones ni dotaciones para

pensiones. El número de empleados al cierre del ejercicio 2008 y 2007 era de 210 y 185 personas, respectivamente.

La distribución por categorías al cierre es la que presentamos a continuación:

Personal CNIC por categorías profesionales	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC:			
Gerente	1	–	1
Directores de Gestión	3	1	2
Jefes de Servicio	4	–	4
Responsables de Función	8	5	3
Técnicos de Administración	34	22	12
Auxiliares de Administración	1	–	1
Jefes de Unidad	6	3	3
Investigadores Sénior	6	–	6
Investigadores Júnior	18	9	9
Investigadores Posdoctorales	29	20	9
Investigadores	4	1	3
Investigadores Predoctorales con contrato	13	9	4
Técnicos Sénior	5	2	3
Técnicos Titulados Superiores	32	21	11
Técnicos Especialistas	10	5	5
Técnicos de Laboratorio	32	29	3
Total	206	127	79
No plantilla:			
Investigadores Predoctorales sin seguridad social	2	2	
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	2	1	1
Total	4	3	1
Total CNIC	210	130	80

Y el importe en euros por partidas:

Gasto de personal	31/12/2008	31/12/2007
Sueldos y salarios	7.341.758	5.619.096
Becas	55.647	89.140
Indemnizaciones	67.962	23.725
Seguridad Social	1.829.224	1.418.047
Subtotal personal	9.294.591	7.150.008
Otros gastos sociales	328.537	195.706
Total	9.623.128	7.345.714

La plantilla media del ejercicio 2008 fue de 199 personas, y su distribución por categorías fue la siguiente:

Personal CNIC por categorías profesionales:	Total	Mujeres	Hombres
Plantilla CNIC:			
Gerente	1	–	1
Directores de Gestión	4	1	3
Jefes de Servicio	3	–	3
Responsables de Función	8	5	3
Técnicos de Administración	34	24	10

Personal CNIC por categorías profesionales:	Total	Mujeres	Hombres
Auxiliares de Administración	1	–	1
Jefes de Unidad	6	3	3
Investigadores Sénior	6	–	6
Investigadores Júnior	17	9	8
Investigadores Posdoctorales	25	18	7
Investigadores	5	1	4
Investigadores Predoctorales con contrato	14	10	4
Técnicos Sénior	5	3	2
Técnicos Titulados Superiores	28	17	11
Técnicos Especialistas	9	4	5
Técnicos de Laboratorio	29	26	3
Total	195	121	74
No plantilla:			
Investigadores Predoctorales sin seguridad social	2	2	
Investigadores Predoctorales sólo con seguridad social	2	1	1
Total	4	3	1
Total CNIC	199	124	75

15.4 Otros gastos.–Su detalle es como sigue:

Otros gastos	31-12-2008	31/12/2007
Arrendamientos	43.917	60.910
Mantenimientos y reparaciones	634.179	551.242
Servicios profesionales independientes	757.661	436.244
Transportes y mensajerías	39.206	30.420
Primas de seguros	50.167	42.985
Servicios bancarios	281	383
Publicidad, propaganda y rpp	125.318	61.167
Suministros	1.085.161	966.928
Locomociones, dietas y viajes	471.212	332.752
Otros gastos	848.896	721.060
Otros tributos	8.119	7.403
Pérdidas por deterioro	14.299	–
Total	4.078.416	3.211.494

15.5 Ingresos de la entidad por la actividad propia.–Subvenciones, donaciones, legados y otros: durante el ejercicio 2008, se han imputado a resultados con cargo a las subvenciones de capital, la cantidad de 5.118.182 euros correspondientes a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible. La cantidad de 18.507.504 se ha imputado con cargo a las subvenciones de explotación.

15.6 Ingresos de patrocinadores y colaboradores.–Incluye las donaciones recibidas y su detalle es el siguiente:

Empresa	Donaciones
Fomento De Construcción Y Contratas, S.A.	200.000
Fundación Procnic	104.259
Air Liquide España, S.A.	6.000
Intavis AG	2.000
University Of Utah School Of Medicine	973

Empresa	Donaciones
Elsevier B.V.	800
Millipore Ibérica, S.A.	600
Abyntek Biopharma, S.L.	500
Bonsai Technologies Group, S.A.	500
Hamamatsu Photonics France.	500
Lab-Center, S.L.	500
Telstar Industrial, S.L.	500
Total.	317.132

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se suscribió una adenda al Convenio firmado con la fundación Pro CNIC, por la cual se acordó una moratoria de 1 año en las cantidades a abonar en 2008 y la extensión, en consecuencia, del Convenio un año más (hasta 2014).

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Importe comprometido CNIC. . .	6.049.020	9.674.694	-	11.096.026	12.802.535	14.553.300	16.910.302	19.872.809	3.660.715	94.619.401

En 2008 el ingreso proveniente de la fundación Pro CNIC corresponde a la liquidación de la diferencia entre lo transferido en 2007 con respecto al gasto real de dicho año, así como a los servicios de administración del ejercicio 2008.

La Fundación ProCNIC, a 31-12-2008 estaba constituida por:

Acciona, S.A.
 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
 Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.
 Endesa, S.A.
 Martinsa Fadesa.
 Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López.
 Fundación Médica Mutua Madrileña.
 Fundación Privada Abertis.
 Fundación Ramón Areces.
 Gas Natural SDG, S.A.
 Industria de Diseño Textil, S.A.
 Promotora de Informaciones, S.A.
 Repsol YPF, S.A.
 Reyal Urbis, S.A.
 Telefónica, S.A.

15.7 Ingresos financieros.—Incluye fundamentalmente los intereses de las inversiones financieras en que se ha invertido los excedentes de tesorería de la fundación por 1.422.889 euros, más el epígrafe «Otros intereses e ingresos asimilados» que está constituido por la rentabilidad de las cuentas corrientes de la Fundación, que asciende a 1.251.015 euros, de los cuales, la mayoría, corresponde a las posiciones mantenidas en el Banco Santander que por sí sólo suman 1.222.698 euros. El detalle de todo ello puede encontrarse en el punto 8.2 de esta memoria.

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	Saldo fin Ejerc. Anterior	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Instituto de Salud Carlos III	00000000		Fondos Capital	52.092.441	3.307.500	4.591.823	-		50.808.118
Instituto de Salud Carlos III	00000000		Fondos Corrientes	-	15.161.370	15.161.370	-		-
Comisión Europea	MCI0401	04	Nº de expediente MIRG-CT-7-2005-016187	156	-	46	-		110
Comisión Europea	MCI0503	05	Nº de expediente MOIF-CT-2006-039327	164.182	-	90.324	-		73.858
Comisión Europea	UE00401	04	Nº de Expediente 016354	52.308	4.774	34.448	-		22.635
Comisión Europea	UE00702	07	Nº de Expediente HYPERIMAGE	-	249.202	17.474	-		231.728
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0301	03	Nº de expediente 08.3/0017.1/2003	5.011	-	2.110	-		2.901
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0406	04	Nº de expediente GR/SAL/0309/2004	649	-	286	-		363
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0610	06	Nº de expediente S-SAL-0190-2006	42.365	-	42.365	-		-
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0611	06	Nº de expediente S-BIO-0194-2006	60.521	-	37.920	-		22.601
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0612	06	Nº de expediente S-BIO-0306-2006	528.381	-	56.983	-		471.398
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0713	07	Nº de expediente CPI/0050/2007	67.200	-	15.565	-		51.635
Comunidad Autónoma de Madrid	CAM0714	07	Ayudas a contratos	-	67.200	13.094	-		54.106
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	CSI0701	07	Proyectos de Investigación de Biomedicina	45.893	-	1.136	-		44.757
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EY10301	03	Referencia Convenio con CSIC del 29-04-05	823.670	-	151.558	-		672.112
European Molecular Biology Organization	YIP0501	05	Nº de Expediente 1211	53.892	10.000	6.938	-		56.955
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0101	01	Nº de expediente 01/3638 Citómetro de flujo separador	18.642	-	18.642	-		-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0102	01	Nº de expediente 01/3070	1.354	-	1.280	-		75
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0203	02	Nº de expediente C03/01	132.470	-	69.185	-		63.285
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0204	02	Nº de expediente 02/3616 Microdisector por laser con modulo de microinyección	74.959	-	45.000	-		29.959
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0205	02	Nº de expediente 02/3022	24.004	-	22.198	-		1.806
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0206	02	Nº de expediente 02/3024	23.977	-	20.694	-		3.282
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0307	03	Nº de expediente PI030924	6.434	-	2.956	-		3.478
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0308	03	Nº de expediente PI031474	631	-	65	-		566
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0309	03	Nº de expediente 03/3606 Espectrómetro	107.113	-	58.425	-		48.688
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0310	03	Nº de expediente CP03/00025	27.362	386	6.398	(20.167)	Renuncia al proyecto	1.183
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0311	03	Nº de expediente CP03/00024	23.448	-	2.494	(20.926)	Renuncia al proyecto	28
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0412	04	Nº de expediente PI040961	56.869	-	37.781	-		19.088
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0414	04	Nº de expediente PI041050	15.776	-	12.578	-		3.198
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0516	05	Microscopio Confocal Espectral y Citómetro de Flujo Analizador	218.537	-	59.993	-		158.544
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0518	05	Nº de expediente FI05/00155	44.226	-	26.016	-		18.210
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0519	05	Nº de expediente PI051350	131	-	45	-		86
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0520	05	Nº de expediente PI050050	27.631	-	24.726	-		2.906
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0530	05	Nº de expediente CD05/00222	79.449	2.203	37.941	-		43.711
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0531	05	Nº de expediente FI05/00238	45.552	11.640	25.095	-		32.097
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0551	05	Nº de expediente FI05/00814	-	54.540	23.558	-		30.982
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0621	06	Nº de expediente PI060701	130.054	-	25.617	-		104.438

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	Saldo fin Ejerc. Anterior	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0622	06	Nº de expediente PI060299	115.645	-	49.243	-		66.402
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0623	06	Nº de expediente CD06/00232	146.323	-	73.206	-		73.117
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0624	06	Nº de expediente PI063743	108.720	2.174	36.720	-		74.174
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0625	06	Nº de expediente CA06/0224	33.937	-	4.929	(29.008)	Renuncia al proyecto	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0626	06	Nº de expediente PI063743	400.000	-	43.052	-		356.948
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0627	06	Nº de expediente FI06/00112	41.294	15.528	14.009	-		42.813
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0628	06	Nº de expediente FI06/00338	41.294	15.528	14.009	-		42.813
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0629	06	Nº de expediente RD06/0014/0005	118.039	108.994	116.081	-		110.951
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0632	06	Nº de expediente RD06/0010/0008	122.851	106.254	103.040	-		126.065
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0634	06	Nº de expediente FI06/0911	122.816	100	62.257	-		60.659
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0637	06	Nº de expediente FI06/0627	142.402	-	44.526	-		97.876
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0735	07	Nº de expediente CD07/00184	144.000	720	36.000	-		108.720
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0736	07	Nº de expediente CD07/00118	144.000	720	36.000	-		108.720
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0738	07	Nº de expediente PI07/0773	111.320	-	33.863	-		77.457
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0740	07	Nº de expediente PI07/0356	197.230	-	57.486	-		139.744
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0741	07	Nº de expediente PI07/1168	183.315	-	43.269	-		140.046
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0742	07	Nº de expediente PI07/0091	79.860	-	-	(79.860)	Traspaso a otro centro	-
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0743	07	Nº de expediente IF07/36152	594.719	-	35.985	-		558.734
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0744	07	Nº de expediente RD06/0020/1033	42.550	45.335	38.008	-		49.876
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0745	07	Nº de expediente RD06/0014/1016	28.175	29.410	25.371	-		32.213
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0746	07	Nº de expediente CA07/00452	49.500	330	16.500	-		33.330
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0747	07	Nº de expediente CP07/00306	129.750	585	41.214	-		89.121
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0748	07	Nº de expediente CP07/00251	129.756	585	46.185	-		84.156
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0749	07	Nº de expediente CM07/00145	64.800	432	21.600	-		43.632
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0750	07	Nº de expediente PI07/1073	-	173.635	23.545	-		150.090
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0852	08	Nº de expediente CD08/00169	-	144.000	-	-		144.000
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0854	08	Nº de expediente PI08/0070	-	107.811	-	-		107.811
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0855	08	Nº de expediente PI08/1795	-	80.102	-	-		80.102
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0856	08	Nº de expediente CD08/00112	-	136.125	-	-		136.125
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0857	08	Nº de expediente CD08/00144	-	136.125	-	-		136.125
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0858	08	Nº de expediente CM08/00037	-	64.800	-	-		64.800
Fondo de Investigación Sanitaria	FIS0859	08	Nº de expediente CA08/00357	-	49.500	-	-		49.500
Fundación Bancaja - CNIC	BCJ	2002-2004	Becas para la Investigación	80.519	-	80.520	-		-
Fundación BBVA	FBB0601	06	Catedras de Biomedicina	51.020	-	-	(51.020)	Renuncia a la Catedra	-
Fundación CNIC	CNI0701	07	CNIC-TRANSLATIONAL 2007	-	127.650	14.012	-		113.638
Fundación CNIC	CNI0702	07	CNIC-TRANSLATIONAL 2007	-	127.963	19.174	-		108.789
Fundación Genoma España	FGE0404	04	Referencia AETMFGE04	-	22.498	22.498	-		-
Fundación Genoma España	FGE0603	06	Nº de expediente 014330	3.072	-	-	-		3.072
Fundación Genoma España	FGE0705	07	Convenio con Fundación Genoma España del 23-07-07	197.000	-	162	-		196.838
Fundación Genoma España	FGE0806	08	Ayudas a Workshops	-	6.000	6.000	-		-
Fundación la Mataro de TV3	MTV0301	03	Formentar y promocionar la investigación científica de excelencia	5.250	-	2.000	-		3.250
Fundación la Mataro de TV3	MTV0802	08	Ayudas economicas a proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares	-	160.000	-	-		160.000
Fundación la Mataro de TV3	MTV0803	08	Ayudas economicas a proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares	-	140.640	-	-		140.640
Fundación la Mataro de TV3	MTV0804	08	Ayudas economicas a proyectos de investigación sobre enfermedades cardiovasculares	-	186.420	-	-		186.420
Fundación Mapfre	FMA0701	07	Nº de expediente BIFMM07	15.000	-	10.183	-		4.817

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	Saldo fin Ejerc. Anterior	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Fundación Médica Mutua Madrileña	FMM0601	06	Convenio con Fundación MM del 20-07-06	29.814	-	1.632	-	-	28.182
Fundación Médica Mutua Madrileña	FMM0702	07	Convenio con Fundación MM del 30-04-07	32.211	-	15.922	-	-	16.289
Fundación Médica Mutua Madrileña	FMM0703	07	Convenio con Fundación MM del 30-04-07	36.534	-	13.180	-	-	23.354
Fundación Ramón Areces	FRA0601	06	Convenio de colaboración con la Fundación Ramón Areces del 26-02-07	89.273	-	35.307	-	-	53.966
Generalitat Valenciana	GEN0201	02	Nº de expediente CTIDIA/2002/78 Ayudas para proyectos de I+D a jóvenes investigadores	3.228	-	2.984	-	-	245
Generalitat Valenciana	GEN0302	03	Nº de expediente INFRA03/100 ayudas para infraestructuras de investigación	68.472	-	31.456	-	-	37.016
Generalitat Valenciana	GEN0304	03	Nº de expediente GRUPOS03/226	2.030	-	1.458	-	-	572
Human Frontier Science Program Organization	CDA0701	07	Nº de expediente CDA-0026/2006	-	73.504	2.400	-	-	71.104
Human Frontier Science Program Organization	RGP0401	04	Award from the HFSP	46.660	-	46.599	-	-	61
Instituto de Salud Carlos III	DISC05K	05	Cesión de Uso Terrenos	1.545.802	-	78.337	-	-	1.467.465
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0101	01	Referencia SAF 2001-0763	964	-	852	-	-	112
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0202	02	Referencia SAF 2002-00399	4.935	-	3.924	-	-	1.011
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0203	02	Referencia SAF 2002-00783	836	-	649	-	-	187
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0204	02	Referencia SAF 2002-02425	5.637	-	2.750	-	-	2.887
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0210	02	Referencia SAF2002-00068	8.723	-	2.458	-	-	6.264
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0307	03	Nº de expediente BFI2003-03493	9.116	-	4.379	-	-	4.737
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0308	03	Nº de expediente SAF2003-02291	42	-	20	-	-	21
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0311	03	Referencia PTA-2003-02-00006	1.798	-	-	-	-	1.798
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0313	03	Referencia GEN2003-20239-C06-04/NAC:	655	-	333	-	-	322
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0317	03	Referencia AP2003-4270	-	1.807	1.807	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0319	03	Referencia AP2003-2091	6.829	(6.829)	-	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	CYT0418	04	Referencia BES-2004-5299	6.005	872	6.877	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0504	05	Contrato Juan de la Cierva	31.350	-	27.485	(3.865)	Renuncia al proyecto	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0505	05	Contrato Juan de la Cierva	24.043	-	24.043	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0509	05	Contrato Juan de la Cierva	31.350	-	31.350	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0607	06	Contrato Juan de la Cierva	60.317	-	32.552	-	-	27.765
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0610	06	Contrato Juan de la Cierva	62.685	(1.254)	29.431	-	-	32.000
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0709	07	Contrato Juan de la Cierva	99.000	-	8.227	(90.773)	Traspaso a otro centro	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0811	08	Contrato Juan de la Cierva	-	100.980	-	-	-	100.980
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0812	08	Contrato Juan de la Cierva	-	100.980	-	-	-	100.980
Ministerio de Ciencia e Innovación	JDC0813	08	Contrato Juan de la Cierva	-	100.980	-	-	-	100.980
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0402	04	Nº de expediente OTR2004-0020-A	9.772	-	6.436	-	-	3.336
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0416	04	Nº de expediente AP-2004-0319	4.620	17.065	21.685	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0418	04	Nº de expediente BES-2004-3303	8.457	-	-	-	-	8.457
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0419	04	Nº de expediente BES-2004-5397	5.530	-	-	-	-	5.530
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0421	04	Nº de expediente AP-2004-3519	15.163	1.101	16.264	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0428	04	Nº de expediente AP-2004-0160	25.120	(3.435)	21.685	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0503	05	Nº de expediente PSS-090100-2005-13 (PSE-9-2005)	30.406	-	10.238	-	-	20.168
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0504	05	Nº de expediente SAF2005-06025	61.770	-	56.003	-	-	5.767
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0505	05	Nº de expediente SAF2005-02228	92.373	-	55.671	-	-	36.702
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0506	05	Nº de expediente SAF2005-00493	95.965	-	64.851	-	-	31.114
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0507	05	Nº de expediente SAF2005-03022	157.335	-	152.441	-	-	4.893
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0609	06	Nº de expediente SAF2006-01010	124.975	-	59.516	-	-	65.458

Entidad Otorgante de la Subvención	Código Interno	Año convocatoria	Finalidad Prevista	Saldo fin Ejerc. Anterior	Subv. Recibidas Ejercicio	Subvenciones Transferidas al resultado	Trasposos	Comentario	Saldo Fin Ejerc. Actual
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0610	06	Nº de expediente SAF2006-08348	296.824	-	60.603	-		236.221
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0611	06	Nº de expediente SAF2006-01619	147.657	-	70.409	-		77.249
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0612	06	Nº de expediente BFU2006-10978	339.019	-	183.842	-		155.177
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0613	06	Nº de expediente BFU2006-12859	97.161	-	44.877	-		52.284
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0614	06	Nº de expediente HU-2006-0009	8.601	-	847	-		7.754
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0616	06	Nº de expediente PET_2005_0061	75.726	-	51.162	-		24.564
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0617	06	Nº de expediente AP2006-02164	49.544	(35.445)	14.099	-		-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0623	06	Nº de expediente EUC-2006-0363-02	-	25.546	495	-		25.051
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0631	06	Nº de expediente OTR2006-0066	-	19.965	3.465	-		16.500
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0722	07	Nº de expediente EBFPI MEC08	3.800	-	3.513	(287)	Reitegro parte no consumida	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0724	07	Nº de expediente RET-010000-2007-1	25.840	-	11.638	(2.365)	Reitegro parte no consumida	11.837
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0725	07	Nº de expediente EBFPI MEC08	8.800	-	6.865	-		1.935
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0726	07	Nº de expediente BES-2006-12713	-	16.000	16.000	-		-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0727	07	Nº de expediente PTA2007-0245-P	54.000	-	15.929	(38.071)	Renuncia al proyecto	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0729	07	Nº de expediente CSD2007-00020	-	444.000	45.310	-		398.690
Ministerio de Ciencia e Innovación	MEC0730	07	Nº de expediente CSD2007-00008	-	60.419	51.028	-		9.391
Ministerio de Ciencia e Innovación	MECBEC	08	Nº de expediente BES-0024-2006	-	5.250	5.250	-		-
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0801	08	Nº de expediente SAF2008-02099	-	254.100	-	-		254.100
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0802	08	Nº de expediente SAF2008-02100	-	375.100	-	-		375.100
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0803	08	Nº de expediente BFU2008-00212/BMC	-	121.000	-	-		121.000
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0804	08	Nº de expediente SAF2008-02104	-	353.320	-	-		353.320
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0805	08	Nº de expediente SAF2008-02719	-	145.200	-	-		145.200
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0806	08	Nº de expediente SAF2008-02635	-	641.300	-	-		641.300
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0807	08	Nº de expediente BFU2008-00838	-	278.300	-	-		278.300
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0808	08	Nº de expediente SAF2008-04629	-	128.260	-	-		128.260
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0809	08	Nº de expediente SAF2008-01339-E	-	100.000	8.556	-		91.444
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0810	08	Ayudas predoctorales de formación FPI	-	7.350	-	-		7.350
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0811	08	Ayudas predoctorales de formación FPI	-	5.050	-	-		5.050
Ministerio de Ciencia e Innovación	MIC0812	08	Nº de expediente SAF2008-01995	-	121.000	-	-		121.000
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0101	01	Nº de operación 00165201310015175	123	-	123	-		-
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0102	01	Nº de operación 00165201310015175	47	-	47	-		-
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0103	01	Nº de operación 00165201310015175	1.332	-	859	-		474
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0204	02	Nº de operación 20.10.542M.780	395	-	345	-		51
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0205	02	Nº de operación 20.10.542M.780	488	-	273	-		215
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0212	02	Nº de expediente RYC-2002-5006.CC.29	2.112	396	(1.320)	(3.828)	Renuncia al proyecto	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0306	03	Nº de operación 001652.2.03.3.1.0023154 Perfeccionamiento del personal investigador	25.436	-	24.651	-		785
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0307	03	Nº de operación 001652.2.03.3.1.0023154	46.779	-	27.043	-		19.736
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0408	04	Contrato Ramón y Cajal	502	-	287	-		215
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0409	04	Contrato Ramón y Cajal	73.449	-	30.947	-		42.501
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0510	05	Contrato Ramón y Cajal	102.424	-	40.505	-		61.918
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0513	05	Nº de expediente RYC-2005-1128	82.457	-	32.533	-		49.924
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0611	06	Nº de expediente RYC-2006-1694	144.774	-	35.943	-		108.831
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0614	06	Nº de expediente RYC-2006-2966	140.236	(993)	40.455	-		98.787
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0715	07	Nº de expediente RYC-2007-00697	189.000	-	3.625	-		185.375
Ministerio de Ciencia e Innovación	RYC0816	08	Nº de expediente RYC-2008-002378	-	192.480	-	-		192.480
TDI	DTDI04K	04	Donación	3.374	-	1.681	-		1.692
TDI	DTDI06K	06	Donación	1.098	-	366	-		732
The Company of Biolist Limited	CBL0801	80	Conference/Meeting Funding	-	7.464	7.464	-		-
TOTAL				63.400.236	24.509.612	23.625.687	(340.170)		63.943.991

Es importante resaltar aquí que, siguiendo las recomendaciones efectuadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General de Contabilidad de entidades no lucrativas, y con objeto de que el excedente del ejercicio calculado refleje adecuadamente su resultado, se han imputado las subvenciones corrientes recibidas sin finalidad específica, siempre que no proceda su reintegro, al resultado del ejercicio en que se concedan. Esto es claramente aplicable a la subvención recibida del Instituto de Salud Carlos III para gastos de explotación.

Respecto a las subvenciones nominativas recibidas del Instituto de Salud Carlos III, habría que reseñar que los fondos pendientes de aplicar a 31-12-2008 eran, para gastos de capital, de 5.819 miles de euros (provenientes de 2005 o ejercicios anteriores). Los fondos pendientes de aplicación para las subvenciones nominativas de explotación, a la misma fecha, eran de 15.646 miles de euros (de ellos 6.173 miles de euros provienen de 2005 o ejercicios anteriores).

La cifra correspondiente a la subvención de explotación se ha obtenido de deducir de la subvención otorgada todos los gastos e ingresos de explotación, excluidas las amortizaciones y los gastos directos de proyectos. La cifra correspondiente a la subvención de capital se ha obtenido de deducir de la subvención otorgada todas las compras de activos menos las compras de activos directas de proyectos. Adicionalmente, la financiación obtenida por la Fundación vía donaciones durante el ejercicio 2008 (317 miles de euros), se mantiene en el remanente para ser invertido en ejercicios futuros.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	31/12/2007	Altas	Bajas	Imputación a resultados	31/12/2008
Subvenciones de capital:					
Subvenciones oficiales de capital	52.092.441	3.307.500	–	4.591.823	50.808.118
Otras subvenciones de capital	1.482.442	–	–	292.553	1.189.889
Donaciones v legados de capital:					
Donaciones y legados de capital	4.472	–	–	2.047	2.425
Otras subvenciones, donaciones y legados:					
Subvenciones oficiales en corrientes	–	15.161.370	–	15.161.370	–
Proyectos Oficiales	7.881.565	5.536.218	289.150	3.373.015	9.755.618
Subvenciones privadas	393.514	504.524	51.020	173.145	673.873
Cesiones de uso:					
Cesiones de uso público	1.545.802	–	–	78.337	1.467.465
Total subvenciones oficiales	63.400.236	24.509.612	340.170	23.672.290	63.897.388

17. Beneficiarios y acreedores

En este epígrafe se recoge tanto el saldo con entidades beneficiarias de grants que se han concedido para contribuir a los fines de la Fundación, como las ayudas monetarias individuales de los programas MÁSTER y PRÁCTICAS que todavía no se han abonado.

Su detalle es como sigue:

Beneficiario	31/12/2007	Aumentos	Disminuciones	31/12/2008
Ayudas monetarias a entidades:				
Fib Hospital Gregorio Marañón	–	779.032	209.738	569.294
Fundación Clinic per a la Recerca Biomédica	–	767.216	207.183	560.033

Beneficiario	31/12/2007	Aumentos	Disminuciones	31/12/2008
Fundación Institut Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron ...	–	778.019	240.362	537.657
Institut de Recerca del Hospital de la Sant Pau.	–	675.733	87.726	588.007
Ayudas monetarias individuales				
Cedenilla Horcajuelo, Marta	–	4.800	1.200	3.600
Foronda Álvaro, Miguel	–	4.800	1.200	3.600
García Cano, Jesús	–	2.800	700	2.100
Gómez Cabañas, Laura	–	4.800	1.200	3.600
Lara Astiaso, David	–	4.800	1.200	3.600
Méndez Barbero, Nerea	–	4.800	1.200	3.600
Peralta López, Marina	–	2.800	700	2.100
Pimentel Santillana, María	–	2.800	700	2.100
Uribe Sokolov, Verónica	–	4.800	1.200	3.600
Valiente Alandi, Íñigo	–	4.800	1.200	3.600
Total	–	3.042.000	755.509	2.286.491

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros ni pasivos contingentes que merezcan su contabilización.

Sí que habría que reseñar que, como resultado de la demora en la finalización de la obra del actual edificio del CNIC, existen reclamaciones de los contratistas del orden de 1,5 millones de euros.

A 18 de febrero de 2008 se recibe en esta Fundación cédula de emplazamiento del Juzgado de Primera Instancia n.º 46 de Madrid al efecto de contestar a la demanda interpuesta por Elecnor, S.A., en relación con este asunto, por un importe de 195.675,71 euros por el concepto de indemnización por retrasos y 14.851,63 euros por el concepto de intereses de demora.

A 28 de abril de 2008 se recibe en esta Fundación cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia n.º 57 de Madrid al efecto de contestar a la demanda interpuesta por Ferrovial Agroman, S.A. en relación con este asunto, por un importe de 676.284,79 euros por el concepto de indemnización por retrasos y 414.220,83 euros por el concepto de intereses de demora.

19. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad, en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, puesta en marcha y dotación de elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: Base del artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total gastos no deducibles	Ingresos no computables (beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Total	
							Importe	%
2004	5.436.592	989.461	5.037.827	6.027.288	—	11.463.880	8.024.716	70,00%
2005	750.459	1.310.588	7.587.659	8.898.247	—	9.648.706	6.754.094	70,00%
2006	16.063.656	5.174.731	14.372.319	19.547.050	—	35.610.706	24.927.494	70,00%
2007	16.647.060	4.927.101	12.293.269	17.220.370	—	33.867.430	23.707.201	70,00%
2008	2.965.292	5.118.182	18.785.233	23.903.415	—	26.868.707	18.808.095	70,00%
Total	41.863.059	17.520.063	58.076.307	75.596.370	—	117.459.429	82.221.600	70,00%

Tabla 1.1 Detalla las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

A) Dotaciones para amortización del inmovilizado afecto a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines (artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)

N.º de cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681000	10	Inmovilizado Inmaterial.	114.595	1.028.045
682100	10	Construcciones.	1.091.620	3.285.094
682200	10	Instalaciones.	1.214.061	3.665.849
682300	10	Maquinaria	1.885	5.634
682400	10	Instrumental de Laboratorio	2.004.630	7.109.171
682500	10	Mobiliario	325.314	989.162
682600	10	Equipos Informáticos	343.071	1.072.891
682800	10	Otro Inmovilizado Material	23.006	84.039
Subtotal.			5.118.182	17.239.885

B) Variación de las provisiones de inmovilizado afecto a las actividades desarrolladas para cumplimiento de los fines fundacionales (artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Detalle del elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	0	0
TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			5.118.182	

La tabla 1.2 que detalla los ajustes negativos no se incluye por ser estos nulos.

Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos.

Ejercicio	Base del artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.º 27 Ley 50/2002). (Viene de la Tabla 1)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% (art.º 27 Ley 50/2002)		
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2004	2005	2006	2007	2008				
2.004	11.463.880	8.024.716	5.037.827	989.461	6.027.288	52,58%	(1.997.428)	6.027.288	1.997.428						8.024.716	70,00
2.005	9.648.706	6.754.094	7.587.659	1.310.588	8.898.247	92,22%	146.725		6.754.094						6.754.094	70,00
2.006	35.610.706	24.927.494	14.372.319	5.174.731	19.547.050	54,89%	(5.233.719)			19.547.050	5.380.444				24.927.494	70,00
2.007	33.867.430	23.707.201	12.293.269	4.927.101	17.220.370	50,85%	(11.720.550)				11.839.926	11.867.275			23.707.201	70,00
2.008	26.868.707	18.808.095	18.785.233	5.118.182	23.903.415	88,96%	(6.625.230)					12.036.140			12.036.140	44,80
Total ..	117.459.429	82.221.600	58.076.307	17.520.063	75.596.370	64,36%		6.027.288	8.751.522	19.547.050	17.220.370	23.903.415		75.449.645	64,23	

Tabla 2.1 Detalla las partidas significativas, contenidas en la tabla 2, afectadas a cumplimiento de fines.

Partidas significativas contenidas en la tabla 2 afectadas al cumplimiento de fines				
Gastos devengados en cumplimiento de fines				
N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	6.a	Compras de material de laboratorio	100%	1.673.548
602	6.b	Compras de otros aprovisionamientos	100%	182.337
607	6.c	Trabajos realizados por otras entidades	100%	109.447
609	6.a	Rappels por Compras.	100%	(1.621)
610	3	Variación de existencias material laboratorio	100%	(1.755)
612	3	Variación existencias otros aprovisionamientos	100%	869
621	9.a	Arrendamientos y cánones	100%	43.917
622	9.a	Reparaciones y conservación	100%	634.179
623	9.a	Profesionales independientes	100%	757.661
624	9.a	Transportes	100%	-
625	9.a	Seguros	100%	50.167
626	9.a	Servicios bancarios	100%	281
627	9.a	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100%	125.318
628	9.a	Suministros	100%	1.085.161
629	9.a	Otros servicios	100%	1.359.314
631	9.b	Otros tributos	100%	8.119
640	8.a	Sueldos y salarios	100%	7.397.405
641	8.b	Indemnizaciones.	100%	67.962
642	8.c	Seguridad Social	100%	1.829.224
649	8.d	Otros gastos sociales	100%	328.537
650	2.a	Ayudas Monetarias Individuales.	100%	86.500
651	2.a	Ayudas Monetarias a entidades	100%	2.999.999
658	1.e	Reintegro de Subvenciones	100%	1.491
668	18	Diferencias Negativas de cambio	100%	10.232
669	16.b	Otros Gastos Financieros.	100%	1.979
671	13.b	Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	100%	20.607
678	14	Gastos excepcionales	100%	56
695	9.c	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	100%	14.299
TOTAL				18.785.233

Tabla 2.2 Detalla las partidas significativas, contenidas en la tabla 2, afectadas a cumplimiento de fines.

Partidas significativas contenidas en la tabla 2 afectadas al cumplimiento de fines											
Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines											
Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Adquisición		Forma de financiación			Computadas como cumplimiento de fines		
				Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
681000	I.5-I.7	Inmovilizado Inmaterial.....	100%		2.735.374		2.735.374		913.450	114.595	1.707.329
682100	III.1	Construcciones.....	100%		23.054.475		23.054.475		2.193.475	1.091.620	19.769.380
682200	III.2	Instalaciones.....	100%		12.167.544		12.167.544		2.451.789	1.214.061	8.501.694
682300	III.2	Maquinaria.....	100%		13.230		13.230		3.749	1.885	7.596
682400	III.2	Instrumental de Laboratorio...	100%		13.944.713		13.944.713		5.104.540	2.004.630	6.835.543
682500	III.2	Mobiliario.....	100%		3.280.915		3.280.915		663.849	325.314	2.291.752
682600	III.2	Equipos Informáticos.....	100%		1.664.911		1.664.911		729.820	343.071	592.020
682800	III.2	Otro Inmovilizado Material....	100%		239.473		239.473		61.032	23.006	155.435
Totales.....					57.100.635	-	57.100.635	-	12.121.705	5.118.182	39.860.748

Tabla 3. Gastos de administración.

Gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2004	389.708	2.292.776	-	1.115	1.115	(388.593)
2005	427.231	1.929.741	-	1.167	1.167	(426.064)
2006	1.230.414	7.122.141	-	375	375	(1.230.039)
2007	2.062.767	6.773.486	-	-	-	(2.062.767)
2008	2.211.031	5.373.741	-	-	-	(2.211.031)

La tabla 3.1. que detalla los gastos comunes asignados a la administración del patrimonio no se incluye por ser éstos nulos.

Tabla 4. Rentas destinadas a capitalización.

Ejercicio	Base del artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que representa s/base del Artículo 27 Ley 50/2002 (artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2004	2005	2006	2007	2008	Total aplicaciones
2.004	11.463.880	-	3.439.164	3.439.164	30,00	3.439.164					3.439.164
2.005	9.648.706	-	2.894.612	2.894.612	30,00		750.459	2.144.153			2.894.612
2.006	35.610.706	-	10.683.212	10.683.212	30,00			10.683.212			10.683.212
2.007	33.867.430	-	10.160.229	10.160.229	30,00				10.160.229		10.160.229
2.008	26.868.707	-	8.060.612	8.060.612	30,00					2.965.292	2.965.292
Total	117.459.429	-	35.237.829	35.237.829	30,00	3.439.164	750.459	12.827.365	10.160.229	2.965.292	30.142.509

20. Otra información

Órgano de gobierno: El detalle de los patronos a 31 de diciembre de 2008 se encuentra reflejado en la nota 1.

La composición del Patronato tras la modificación de los estatutos, que se aprobó en el Patronato de 22 de diciembre de 2008, inscrita en el Registro de Fundaciones con fecha 20 de febrero de 2009, quedaría de la siguiente manera:

- A. Presidente de honor: El titular del Departamento de Ciencia e Innovación.
- B. Presidente: El Secretario de Estado de Investigación.
- C. Vicepresidente: El Director del Instituto de Salud Carlos III.
- D. Vocales natos:

El Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

El Director General del Departamento de Política Social e Industrial de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

El Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador Externo del CNIC.

Un representante de las Comunidades Autónomas designado por el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.

E. Vocales electivos: Serán designados, en número de cinco, por el Patronato, a propuesta de su Presidente, entre personas de especial relevancia en cualquiera de los ámbitos relacionados con la lucha contra las enfermedades cardiovasculares o entre personas físicas o jurídicas que colaboren con la Fundación o participen en su financiación en virtud de los acuerdos, convenios o contratos que la Fundación haya podido establecer con ellos de acuerdo con la legalidad vigente.

F. Secretario: Será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Cambios en la dirección y representación: El 22 de octubre de 2008 se acordó por la Comisión Delegada del Patronato el nombramiento de D. Alberto Sanz Belmar como Director Gerente de la Fundación en funciones confiriéndole los apoderamientos oportunos, con efectos desde el 1 de noviembre de 2008.

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar.

El órgano de gobierno no percibe sueldo ni remuneración alguna, ni tampoco hay concedidos anticipos ni créditos. Tampoco se ha realizado ninguna contratación con patrono alguno en virtud de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, el total de remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección durante el 2008 fue de 85.936,54.

No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno.

A 31-12-2008 la Fundación no tenía avales emitidos.

21. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Las subvenciones otorgadas por el Instituto de Salud Carlos III para 2009 han sido de 15.919.440 € para financiar sus gastos de funcionamiento y de 3.472.880 € para financiar sus gastos de capital.

22. *Bases de presentación de la liquidación del plan de actuación*

La liquidación presupuestaria que se presenta se ha efectuado con arreglo a los criterios establecidos en el Artículo tercero, apartado b, que trata de la información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital, de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria.

23. *Información de la liquidación del plan de actuación*

Dado que esta información se corresponde con la que se ha de suministrar de acuerdo con los modelos previstos en el anexo I de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, por la que se regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria y que se ha de presentar junto con las cuentas anuales, es por lo que se remite la información de éste punto a dicho informe adjunto.

Las desviaciones más importantes son:

Con respecto a los presupuestos de explotación:

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores se han visto disminuidos por la moratoria de un año de la donación de la Fundación Pro CNIC. Asimismo se ha producido un aumento en la financiación de los gastos de la Fundación con proyectos competitivos mayor de lo presupuestado.

La diferencia entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado en el capítulo de ayudas monetarias se debe estrictamente a un cambio en la interpretación contable del hecho: en los presupuestos se consideraba como ejecutado en los grants plurianuales únicamente la anualidad en curso y finalmente se refleja como ejecutado el total de la ayuda concedida.

El menor gasto en aprovisionamiento y personal se debe principalmente a que el crecimiento de incorporación de grupos de investigación es más lento de lo esperado.

Si a lo anteriormente comentado le añadimos el incremento de los tipos de interés se explica la diferencia de los ingresos financieros.

La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado en los servicios exteriores viene provocada principalmente por el retraso del comienzo del contrato de Imagen y un menor gasto en el capítulo de formación, además del efecto que hemos explicado en los párrafos anteriores.

Con respecto a los presupuestos de capital:

El retraso en la consecución de las licencias de la obra para la adaptación de las instalaciones del CNIC a las nuevas necesidades de investigación ha provocado la no inversión en el año 2008 prevista en este capítulo.

Estos retrasos tanto del comienzo de la obra como la incorporación de nuevos grupos de investigación ha provocado un descenso menor del capital circulante respecto de lo presupuestado.

E08. Liquidación de los presupuestos de explotación (miles de euros)

Debe	Presupuesto (datos P.G.E.)
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	1.100
Ayudas Monetarias	1.100
Al sector público estatal de carácter administrativo	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	1.100
A otros	
Gastos para colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
De ayudas monetarias	
De otros	
APROVISIONAMIENTOS	3.570
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	
GASTOS DE PERSONAL	11.207
Sueldos y salarios	7.396
Seguridad social a cargo de la empresa	3.643
Indemnizaciones	
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	
Otros	168
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	6.360
De inmovilizado material	4.705
De inmovilizado inmaterial	1.655
De gastos de establecimiento	
OTROS GASTOS	10.326
Servicios exteriores	10.319
Tributos	7
Otros gastos de gestión corriente	
Dotación al fondo de reversión	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD	
Variación de las provisiones de existencias	
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a corto plazo	
Variación de otras provisiones de la actividad	
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a largo plazo	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (POSITIVO)	2.241
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	
Por deudas con entidades del grupo	
Por deudas con entidades asociadas	
Por deudas con terceros y gastos asimilados	
Pérdidas de inversiones financieras	
Amortización de gastos de formalización de deudas	
Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	
Pérdidas en inmovilizados financieros a l.p. no provisionadas	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	
A largo plazo	
A corto plazo	
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (POSITIVO)	3.713
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial	
Variación de las provisiones de inmovilizado material	
Variación de las provisiones de cartera de control a l.p.	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	

Debe	Presupuesto (datos P.G.E.)
Pérdidas procedentes de cartera de control a l.p.	
Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	3.713
IMPUESTOS	
Impuestos sobre sociedades	
Otros impuestos	
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO	3.713
TOTAL DEBE	36.276

E08. Liquidación de los presupuestos de explotación (miles de euros)

Haber	Presupuesto (datos P.G.E.)
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	34.604
Cuotas de usuarios y afiliados	
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.758
De la Administración General del Estado (AGE)	
De Organismos Autónomos de la AGE	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	10.758
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	6.360
Otras subvenciones, donaciones y legados	17.486
De la Administración General del Estado (AGE)	
De Organismos Autónomos de la AGE	15.161
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	2.325
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	200
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN ..	
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	
Arrendamiento	
Otros	
EXCESO DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS	
OTRAS SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL	
De la Administración General del Estado	
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (NEGATIVO)	
INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	
En entidades del grupo	
En entidades asociadas	
En entidades fuera del grupo	

Haber	Presupuesto (datos P.G.E.)
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO . . .	
De entidades del grupo	
De entidades asociadas	
De entidades fuera del grupo	
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.472
De entidades del grupo	
De entidades asociadas	
Otros intereses	1.472
Beneficios en inversiones financieras	
Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	
Beneficios en enajenación de inmovilizado financiero a l.p.	
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NEGATIVO)	
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial	
Beneficios en enajenación de inmovilizado material	
Beneficios en enajenación de cartera de control a l.p.	
Beneficios por operaciones con obligaciones propias	
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	
EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	
TOTAL HABER	36.276

E08. Liquidación de los presupuestos de explotación (miles de euros)

Descripción	Importe realizado
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	18.823
a) Cuotas de usuarios y afiliados	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	317
De la Administración General del Estado (AGE)	
De Organismos Autónomos de la AGE	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	317
c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	18.507
De la Administración General del Estado (AGE)	
De Organismos Autónomos de la AGE	15.161
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	3.182
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	164
d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia	
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-)	(1)
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	230
3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	1

Descripción	Importe realizado
4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	
5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	(3.082)
a) Ayudas monetarias	(3.086)
Al sector público estatal de carácter administrativo	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	(3.000)
A otros	(86)
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas (+)	4
De ayudas monetarias	4
De otros	
6. APROVISIONAMIENTOS	(1.959)
a) Consumo de mercaderías	(1.667)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(182)
c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas	(110)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	5
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5
b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio	
c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil	
d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (--)	
8. GASTOS DE PERSONAL	(9.623)
a) Sueldos y salarios	(7.397)
b) Indemnizaciones	(68)
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	(1.829)
d) Otros	(329)
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	(4.078)
a) Servicios exteriores	(4.056)
b) Tributos	(8)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad	(14)
d) Otros gastos de gestión corriente	-
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	(5.118)
11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	5.118
12. EXCESOS DE PROVISIONES	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	(21)
a) Deterioros y pérdidas	
b) Resultados por enajenaciones y otras	(21)
14. OTROS RESULTADOS	1
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	297
15. INGRESOS FINANCIEROS	2.674
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-
a1) En entidades del grupo y asociadas	-
a2) En terceros	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.674
b1) De entidades del grupo y asociadas	-
b2) De terceros	2.674
16. GASTOS FINANCIEROS	(2)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-
b) Por deudas con terceros	(2)
c) Por actualización de provisiones	-
17. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
a) Cartera de negociación y otros	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	

Descripción	Importe realizado
18. DIFERENCIAS DE CAMBIO	(4)
19. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	
a) Deterioro y pérdidas	
b) Resultado por enajenaciones y otras	
20. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO.....	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19+20).....	2.668
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.965
21. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21).....	2.965
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	
22. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE.....	
A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+22)	2.965

C08. Liquidación de los presupuestos de capital (miles de euros)

Aplicación de Fondos	Presupuesto (datos P.G.E.)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	
Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de la dotación fundacional	
Gastos de emisión de deuda y otros gastos diferidos	
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	13.820
Inmovilizaciones Inmateriales	6.500
Bienes del Patrimonio Histórico	
Inmovilizaciones materiales	7.320
Inmovilizaciones financieras	
Entidades del grupo	
Entidades asociadas	
Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
Sector público estatal de carácter administrativo	
Otras Inversiones financieras	
REDUCCIONES DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	
APLICACIÓN DE EXCEDENTES	
Al Estado	
A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
A otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
A otros	
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	
Préstamos del Estado	
Préstamos de Organismos Autónomos de la Admón. Gral. del Estado	
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Empréstitos y otros pasivos análogos	
De préstamos de entidades del grupo	
De préstamos de entidades asociadas	
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De préstamos de otras deudas	
De préstamos de proveedores de Inmovilizado y otros	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	

Aplicación de Fondos	Presupuesto (datos P.G.E.)
RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	
Créditos de la actividad a largo plazo	
Traspaso a corto plazo de deudas de la actividad	
OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	(6.096)
TOTAL APLICACIONES	7.724

C08. Liquidación de los presupuestos de capital (miles de euros)

Origen de Fondos	Presupuesto (datos P.G.E.)
RECURSOS GENERADOS APLICADOS POR LAS OPERACIONES	3.713
Resultado del ejercicio	3.713
Resultado antes de subvenciones	(20.133)
Subvenciones netas a la explotación	23.846
Variaciones de las provisiones	
Provisiones netas de Inmovilizado	
Provisiones netas para riesgos y gastos	
Amortizaciones	6.360
Amortizaciones de Inmovilizado	6.360
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas	
Gastos e Ingresos diferidos netos	
Diferencias de cambio netas de explotación	
Resultados en Inmovilizado	
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	(6.360)
Ajustes y diferimientos en relación con el Impuesto sobre sociedades	
Otros (especificar)	
APORTACIONES DE CAPITAL	
Del Estado	
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De otros (especificar)	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.011
Del Estado	3.308
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
De la Unión Europea	
De otros (especificar)	703
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	
Préstamos del Estado	
Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
Empréstitos y otros pasivos análogos	
Préstamos de empresas del grupo	
Préstamos de empresas asociadas	
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
Préstamos de otras empresas	
Préstamos de proveedores de Inmovilizado y otros	
RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	

Origen de Fondos	Presupuesto (datos P.G.E.)
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	
Inmovilizado material	
Inmovilizado Inmaterial	
Enajenación Inmovilizado financiero.	
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	
Empresas del grupo	
Empresas asociadas.	
Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
Sector público estatal de carácter administrativo	
Otras Inversiones financieras	
TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	
RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	
Deudas comerciales a largo plazo	
Traspaso a corto plazo de créditos comerciales.	
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
TOTAL ORÍGENES	7.724

C08. Liquidación de los presupuestos de capital (miles de euros)

Aplicación de Fondos	Importe realizado
1. ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	11.650
a. Inmovilizado intangible	238
b. Bienes del Patrimonio Histórico	
c. Otro inmovilizado material	4.414
d. Inversiones inmobiliarias	
e. Inversiones financieras a largo plazo.	6.998
e.1. Entidades del grupo	
e.2. Entidades asociadas	
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.	
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	
e.5. Otras inversiones financieras a largo plazo	6.998
2. REDUCCIONES DEL FONDO SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL	
3. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	-
a. Préstamos del Estado	
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.	
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	
e. De préstamos de entidades del grupo	
f. De préstamos de entidades asociadas	
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
h. De préstamos de otras deudas	-
i. De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros.	
j. De derivados	
k. De acreedores por arrendamiento financiero.	
l. De otros pasivos financieros	-
4. PROVISIONES A LARGO PLAZO	-
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	(2.815)
TOTAL APLICACIONES	8.835

C08. Liquidación de los presupuestos de capital (miles de euros)

Origen de Fondos	Importe realizado
1. RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LAS OPERACIONES.	(202)
a. Resultado del ejercicio	2.965
a.1 Resultado antes de subvenciones.	(15.543)
a.2 Subvenciones netas a la explotación	18.508
b. Variaciones netas de los deterioros de valor de activos no corrientes	
c. Amortizaciones	5.118
d. Variaciones netas de provisiones a largo plazo (incluye ajustes por actualización).	
e. Diferencias de cambio netas en activos no corrientes	179
f. Gastos financieros devengados por valoración a coste amortizado	
g. Ingresos financieros devengados por valoración a coste amortizado	
h. Resultados en la enajenación de activos no corrientes	
i. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros transferidos al resultado del ejercicio.	(8.464)
j. Ajustes y diferimientos en relación con el impuesto sobre sociedades	
k. Otros (Especificar)	
2. APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS.	
a. Del Estado	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.	
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e. De otros (especificar)	
3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA	9.008
a. Del Estado	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.	3.308
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e. De la Unión Europea	
f. De otros (especificar).	5.700
4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL	
a. Del Estado	
b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.	
c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e. De la Unión Europea	
f. De otros (especificar).	
5. DEUDAS A LARGO PLAZO.	1
a. Préstamos del Estado.	
b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado.	
c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo	
d. Empréstitos y otros pasivos análogos	
e. Préstamos de entidades del grupo.	
f. Préstamos de entidades asociadas.	
g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional.	
h. Préstamos de otras entidades	
i. Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros	
j. Derivados.	
k. Acreedores por arrendamiento financiero.	
l. Otros pasivos financieros	1
6. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO.	21
a. Inmovilizado intangible	-
b. Bienes del Patrimonio Histórico	
c. Otro Inmovilizado material	21

Origen de Fondos	Importe realizado
d. Inversiones inmobiliarias	
e. Inversiones financieras	-
e.1. Entidades del grupo	
e.2. Entidades asociadas	
e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
e.4. Sector público estatal de carácter administrativo	
e.5. Otros activos financieros	
7. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORRIENTE DE INMOVILIZACIONES.	7
a. Entidades del grupo	
b. Entidades asociadas	
c. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	
d. Sector público estatal de carácter administrativo	
e. Otros activos financieros	7
f. Otros activos no financieros	
TOTAL ORÍGENES	8.835